INFORME PARCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 2929 del 30 de enero de 2026,– Anexo N° 14

PROGRAMA
Salud Publica

SUBPROGRAMA

Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez

REALIZAR UNA INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARAR UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS.

POBLACIÓN BENEFICIADA

240 personas mayores de 60 años, aplicando enfoque diferencial

MUNICIPIOS PRIORIZADOS

ARENAL, MORALES, NOROSI, CORDOBA, ZAMBRANO, TIQUISIO, SAN CRISTOBAL, CLEMENCIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

PRESENTADO POR:

ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

A:

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

MORALES – BOLIVAR

Preámbulo Institucional

En mi calidad de **representante legal de ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORA**LES , me permito presentar el **informe técnico correspondiente a la etapa de sensibilización**, desarrollada en el marco del **Anexo Técnico N.º 14** del **Contrato Interadministrativo N.º 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito con el Departamento de Bolívar.

El presente **Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización** consolida las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia denominada **"Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años"**.

La intervención estuvo orientada a fortalecer los estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades, con atención integral y el cuidado en salud con enfoque diferencial en el 60%. Porcentaje de estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades, con atención integral y el cuidado en salud con enfoque diferencial.

De igual manera, durante esta etapa se fortaleció la articulación con actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales, favoreciendo el trabajo coordinado entre instituciones, organizaciones comunitarias y liderazgos locales. Paralelamente, se adelantó el proceso de preselección de la población beneficiaria, en cumplimiento de los lineamientos definidos en el Anexo Técnico N.º 14.

El presente informe se entrega en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y se acompaña de _____carpetas físicas y una memoria USB, en las cuales reposan los soportes técnicos, administrativos y visuales correspondientes al desarrollo de la etapa de sensibilización, organizados en los anexos relacionados a continuación:

ANEXO. 1 Lineamiento Técnico
ANEXO. 2 Oficio remisorio
ANEXO. 3 Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales
ANEXO. 4 Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales
ANEXO. 5 Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
ANEXO. 6 Formato de Logística.

ANEXO. 7 Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores.
ANEXO. 8 Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
ANEXO. 9 Acta de contingencia
ANEXO. 10 Hojas de vida del Talento Humano
ANEXO. 11 Certificado de idoneidad expedido por la ESE
ANEXO. 12 Modelo de pretest y postest
ANEXO. 13 Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios
ANEXO. 14 Modelo de entrega de materiales
ANEXO. 15 Diseño de material

Con esta entrega, la E.S.E. deja constancia del **cumplimiento de los compromisos adquiridos**, en concordancia con el cronograma y las condiciones pactadas contractualmente.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud de Bolívar desde su Dimensión: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, Componente: envejecimiento humano y vejez, a través del Contrato Administrativo N°2929 de Abril de 2026, Anexo Técnico N°14 “Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años en los territorios priorizados, Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia.”

Para contribuir a la promoción de la salud de las personas mayores y así estas puedan coadyuvar al bienestar de la familia y la comunidad.

El Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de educación y comunicación para la salud, como acción estratégica de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos, en consecuencia, a la construcción de saberes, valores y prácticas que le apunten al mejoramiento en la promoción y mantenimiento de la salud y el desarrollo de capacidades en Buenas Prácticas Nutricionales de las personas mayores de 60 años. Así contribuir a la promoción, mantenimiento de la Salud y Envejecimiento saludable.

2 TABLA DE CONTENIDO

Preámbulo Institucional 2

1 INTRODUCCIÓN 4

2 TABLA DE CONTENIDO 5

3 JUSTIFICACIÓN 9

4 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 13

Intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años. 13

5 CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN 13

6 INTERVENCIÓN PIC 13

7 OBJETIVO 14

8 TERRITORIO MUNICIPIOS PRIORIZADOS 14

9 ALCANCE: 14

10 POBLACIÓN OBJETO 14

10.1 Curso de vida: 2

10.2 Población diferencial por situación y/o condición 2

11 DEFINICIÓN DE LAS ETAPAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA: 3

11.1 METODOLOGIA 3

12 ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN: 6

12.1 Reunión de Presentación del Equipo Básico de Salud 7

13 ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN: 9

14 CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 9

15 ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN: 11

16 DETALLE DEL CONTEXTO ACTIVIDAD (ANEXO TÉCNICO N° 14): 11

16.1 ETAPA DE EJECUCIÓN 11
16.1.1 Posterior a los ciclos se deben realizar las siguientes actividades: 13
16.1.2 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE REUNIONES REUNION CONCERTACION - PRESENTACION DE EQUIPO EJECUTOR 14
17 SÍNTESIS ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN 16
18 Relación de actividades ejecutadas por municipio y componente. 17
19 • Porcentaje de avance de la fase de sensibilización 19
20 • Cobertura poblacional alcanzada y actores vinculados. 21
21 Descripción por municipio 23
1. MUNICIPIO DE TIQUISIO BOLÍVAR 24
1.1. Proceso de articulación y sensibilización. 24
1.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa 28
1.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas 32
1.4. Cierre de sensibilización 33
1.5. Observaciones 33
1.6. Dificultades encontradas 34
1.7. Conclusión 34
2. MUNICIPIO CLEMENCIA BOLIVAR 38
2.1. Proceso de articulación y sensibilización. 38
2.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa 41
2.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas 46
2.4. Cierre de sensibilización 47
2.5. Observaciones 47
2.6. Dificultades encontradas 48
2.7. Conclusión 48
3. MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR 53
3.1. Proceso de articulación y sensibilización. 53
3.2. . Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa 57
3.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas 62

3.4. Cierre de sensibilización63
3.5. Observaciones63
3.6. Dificultades encontradas64
3.7. Conclusión64
4. CORDOBA69
4.1. Proceso de articulación y sensibilización.69
4.2. . Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa71
4.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas76
4.4. Cierre de sensibilización77
4.5. Observaciones78
4.6. Dificultades encontradas78
4.7. Conclusión78
5. MUNICIPIO DE ARENAL BOLIVAR83
5.1. Proceso de articulación y sensibilización.83
5.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa87
5.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas92
5.4. Cierre de sensibilización93
5.5. Observaciones93
5.6. Dificultades encontradas94
5.7. Conclusión94
6. MUNICIPIO NOROSI BOLIVAR100
6.1. Proceso de articulación y sensibilización.100
6.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa103
6.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas108
6.4. Cierre de sensibilización109
6.5. Observaciones109
6.6. Dificultades encontradas110
6.7. Conclusión110

7. MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR.....117
7.1. Proceso de articulación y sensibilización......117
7.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa....122
7.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas.....126
7.4. Cierre de sensibilización.....127
7.5. Observaciones.....127
7.6. Dificultades encontradas.....128
7.7. Conclusión.....128
8. MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR.....133
8.1. Proceso de articulación y sensibilización......133
8.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa....137
8.3. Cierre de sensibilización.....143
8.4. Observaciones.....143
8.5. Dificultades encontradas.....144
8.6. Conclusión.....144

3 JUSTIFICACIÓN

La palabra envejecimiento es definida según el Ministerio de Salud y Protección social “como ese conjunto de transformaciones morfológicas y fisiológicas que están presente desde el mismo momento de nacimiento y que se incrementa con el paso del tiempo involucrando a todos los seres humanos”, sumado a unas características de un proceso biológico, psicológico y social que va delineado a la última etapa de vida, en ese punto ya hay un deterioro en facultades humanas, como la salud, generando indiferencias o problemas en un ciclo familiar.

El Enfoque diferencial como principio jurídico reconoce que hay poblaciones con características y necesidades particulares debido a diferentes criterios como: la edad, la identidad de género, la orientación sexual, la condición de discapacidad, la pertenencia étnica, entre muchas otras. Y que en razón a dichas características y necesidades son titulares de un trato, acciones y políticas diferenciadas y ajustadas tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos constitucionales.

Ley 1251 de 2008 tiene por objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil y la familia.

La Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez Nacional: Está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género.
La Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Bolívar 2015-2027, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida y promover el goce efectivo

de los derechos constitucionales de las personas mayores del Departamento de Bolívar, Esta Política en su Eje 2: Protección especial de las personas mayores y de quienes están envejeciendo busca garantizar y proteger los derechos constitucionales y el acceso a los servicios públicos de forma diferencial y prioritaria por parte de las personas mayores contempla algunas estrategias Promover los hábitos de vida saludable desde la preconcepción y durante la vejez de toda la población del Departamento de Bolívar y como metas fomentar y promover hábitos de vida saludable en toda la población del Departamento de Bolívar con especial énfasis en: Nutrición adecuada y balanceada no solo en la niñez, sino a lo largo de todas las etapas de la vida incluyendo la vejez.

Datos encontrados en un estudio realizado por la Universidad Sur Colombiana demuestran el aumento progresivo de la población colombiana, especialmente del grupo de los adultos mayores lo cual representa un desafío para las desarrollar políticas públicas de atención y protección a esta población, ya que debe ser el Estado Colombiano quien deberá garantizar los recursos financieros en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social de la población de adulto mayor.

Para el 2023, en el Departamento de Bolívar, sin incluir Cartagena, se encuentra una población total de 1.204.897 habitantes (proyecciones DANE), con un total de adultos mayores de 166.144 (13,79%), de los cuales 72.398 (51,03%) son mujeres y 81.373 (48,97%) son hombres. La totalidad de las personas mayores de 60 años del departamento de Bolívar ameritan procesos de Educación que les permitan Desarrollar capacidades individuales y colectivas para la promoción del Envejecimiento Saludable, con la finalidad de aportar al goce efectivo del derecho a la salud con enfoque diferencial mediante un proceso de construcción colectiva

de saberes en el curso de vida vejez, la población de los sectores vulnerables descritas anteriormente incluyen a los municipios.

Municipio	No de Personas Mayores de 60 años
ARENAL	1.089
MORALES	2.817
NOROSI	833
CORDOBA	2.859
ZAMBRANO	1.996
SAN CRISTÓBAL	1.401
CLEMENCIA	1.935

Fuente: Proyecciones DANE de Población 2018-2026, total nacional y departamental por área.

El Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de educación y comunicación para la salud, como acción estratégica de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos, en consecuencia, a la construcción de saberes y prácticas que le apunten al mejoramiento y mantenimiento de la salud en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez.

Por lo anteriormente expuesto, se justifica la pertinencia de adoptar acciones con el fin de desarrollar procesos de educación para la toma de decisiones en salud, el cuidado de sí, el cuidado de otros y el cuidado, como acciones que contribuyan a la promoción y el mantenimiento de la salud y el envejecimiento saludable.

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

Contrato Interadministrativo N° 2929 de Abril de 2025, suscrito entre la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES,** Representada por el **Dr. NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Componente de Envejecimiento Humano y Vejez y específicamente el Anexo Técnico N°14 “Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años en los territorios priorizados, Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia.”

”

4 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

Contrato Interadministrativo N° 2929 de Abril de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada por el Dr. NILSON JOSE CORONEL CANTILLO, Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Componente de Envejecimiento Humano y Vejez y específicamente el Anexo Técnico N°14 “Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años en los territorios priorizados, Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia

6 INTERVENCIÓN PIC

Educación y Comunicación promover la salud y el autocuidado, proteger los entornos, mediante el desarrollo de capacidades en Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en Personas mayores de 60 años en los territorios, priorizando personas con

7 OBJETIVO

Desarrollar capacidades individuales y colectivas para la promoción del Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez, personas mayores de 60 años, en los territorios priorizados, con la finalidad de aportar al goce efectivo de la salud, con enfoque diferencial mediante un proceso de construcción colectiva de saberes en curso de vida vejez o mayores de 60 años

8 TERRITORIO MUNICIPIOS PRIORIZADOS

1. Arenal
2. Morales,
3. Córdoba,,
4. Zambrano,,
5. M Tiquisio,
6. San Cristóbal,
7. Clemencia..

9 ALCANCE:

En el desarrollo de esta actividad la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, en el marco del desarrollo e implementación de intervenciones para la promoción de la salud, busca a través de estrategias de educación y comunicación promover la salud y el autocuidado, proteger los entornos, mediante el desarrollo de capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez en Personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, priorizando personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención.

10 POBLACIÓN OBJETO

240 personas mayores de 60 años, aplicando enfoque diferencial, de los municipios de Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia. (30 personas mayores de 60 años por Territorio).

ENTORNO DE EJECUCIÓN : Institucional

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ámbito (urbano)

10.1 Curso de vida:

En curso de vida vejez o en las personas mayores de 60 años.

Tabla 1 Curso de vida

Curso de vida	Población total	Población objeto
Primera infancia		
Infancia		
Adolescencia		
Juventud		
Adultez		
Vejez	14.965	240
Total	**14.965**	**240**

10.2 Población diferencial por situación y/o condición

En estricto cumplimiento de los principios orientadores del enfoque diferencial para el componente de Envejecimiento Humano y Vejez en el Departamento de Bolívar debe garantizar un trato, acciones y políticas diferenciadas y ajustadas a las características y necesidades particulares de la población.

Para la planeación, convocatoria y caracterización de la presente intervención, se establece la obligatoriedad de priorizar e identificar formalmente a las personas mayores de 60 años que confluyan en las situaciones y/o condiciones de vulnerabilidad que se detallan en la siguiente matriz de priorización institucional:

Tabla 2 Población diferencial por situación y/o condición

Población diferencial por situación y/o condición	Priorizada	
	SI	**NO**
Discapacidad	**SI**	**NO**
LGTBIQ + - OSIDG	SI	
Habitante de calle	SI	
Víctima del conflicto armado		NO
Migrante	SI	
Etnias	SI	
Campesino	SI	
Víctima violencia de genero		NO

}

11 DEFINICIÓN DE LAS ETAPAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA:

11.1 METODOLOGIA

La ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES direccionó su labor al cumplimiento del objetivo propuesto mediante tres (3) etapas básicas: Planeación - Coordinación, Sensibilización y Ejecución del contrato de prestación de servicios de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables **-** Componente De envejecimiento humano y vejez.
Planeación Coordinación: son todas las acciones realizadas entre la secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES para concertar las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia

Sensibilización: comprende las actividades realizadas a nivel municipal con el objeto de presentar, articular y coordinar el proyecto con los actores locales, para dar cumplimento a las actividades contractuales.

Ejecución: Comprende todas las acciones o actividades que se deben realizar para cumplimento al objeto contractual

Tabla 3 Actividades por cada una de las etapas

Etapa	Acciones	Actividades
1. Coordinación	1.1 Reunión de concertación entre la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES y la Secretaria de Salud componente Envejecimiento Humano y Vejez, bajo el Anexo Técnico N° 14. Con el fin de optimizar el impacto de estas intervenciones, las partes acordaron ejecutar las acciones de educación y comunicación para la promoción del envejecimiento saludable, garantizando que los ciclos de diálogos de saberes capturen prioritariamente a las treinta personas mayores de sesenta años que asisten a los Centros de Vida	• Concertación, coordinación y Socialización por medio de una reunión presencial para dejar por sentado y ratificar los objetos contractuales.
	1.2 coordinación de las obligaciones a desarrollaren el marco de la estrategia	•Puntualizar contractuales la forma de materializar los objetos
	1.3 Se presentó el Equipo Básico en Salud que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	• Revisión de hoja de vida y presentación del talentohumano,
	1.4 Presentación de metodologia	• socialización de la imagen central del proyecto. Aprobación de los materiales pedagógico
	1.5 Socializo el cronograma de trabajo	Se puntualiza los temas de las agendas programáticasSe concretan y aprueba el cronograma de trabajo
2. Sensibilización	2.1 Equipo de Salud	○ Reunión de socialización con: ○ secretario de Salud municipal o su delegado,. ○ Con la ayuda del Ente Territorial en Salud, y él líder comunitario se canalizará 210 personas 30 por municipios
	2.2 Protocolizaciónmunicipales con los actores	**Se hace por medio de:** ○ Entregar la carta de presentación enviada por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE

Etapa	Acciones	Actividades
		MORALES al secretario de Salud municipal o su delegado, ○ Socializar el proyecto formalizado por medio del levantamiento del Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales
	2.3 Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevará a cabo lassesiones por parte del secretario de salud Municipal o su delegado	○ El ente territorial constatara que las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación adecuada. La aprobación se deja por sentado con el diligenciamiento del formato de logística
	Fase de Concertación Territorial y Convocatoria Comunitaria	El contratista en coordinación con los actores municipales, realizaran el proceso de selección y convocatoria de la población que participará en esta actividad; con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local, y desarrollar una buena estrategia de educación y comunicación, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y el interés por el tema de los participantes. Además, deben acordar los cronogramas de realización de las actividades y la agenda a desarrollar, teniendo en cuenta el horario que mejor favorezca la asistencia a las actividades a los seleccionados.
Ejecución	Identificación previa de conocimientos,	• Realizar una identificación previa de conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales y prácticas en salud
	Diseño elaboración y aprobación herramientas metodológicas	Con base a la investigación cualitativa adelantada en sensibilización para la identificación previa de conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales y prácticas en salud se diseñaron elaboraron las herramientas metodológicas a usar en la implementación de la estrategia de educación y comunicación, previa concertación con el líder del subprograma y

Etapa	Acciones	Actividades
	2 ciclos de 9 sesiones	Realizar 2 ciclos de 9 sesiones, el número de sesiones por día e intervalo por semana obedecerá a la disponibilidad de tiempo y elinterés por el tema de los participantes.

12 ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN:

En esta fase se desarrolló reunión de coordinación con la Dra JOISE SOLORZANO GRIEGO Líder del componente Envejecimiento Humano y Vejez de la dimensión Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, SANDY MILENA TRIGOS ILLERA en calidad de Coordinadora PIC de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales y parte del equipo ejecutor con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a realizar por parte del talento humano contratado.

La Ese Hospital Local San Sebastián De Morales, manifiesta que garantizará el suministro de apoyo logístico y operativo necesario para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, en la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Componente Envejecimiento Humano y Vejez, desarrollando las siguientes actividades para el logro de objetivos y metas propuestas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de Abril de 2026, Anexo Técnico N° 14, entre las que tenemos:

- Revisión del lineamiento técnico, anexo N° 14, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de abril de 2026.
- Suministro de insumos necesarios para la elaboración de los informes exigidos por la secretaria de salud de Bolívar generados durante el proceso.
- Asumirá todos los costos necesarios para el apoyo logístico en la etapa de sensibilización, de todas las actividades objeto del presente contrato.
- Asumirá costos de alimentación, desplazamiento y alojamiento durante la etapa de sensibilización.

Por otra parte, la ESE Hospital Loca San Sebastián de Morales , realizó las siguientes actividades:

- Revisión del lineamiento técnico, anexo N° 14, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de abril de 2025.
- Elaboración de propuesta de agenda cronogramática de actividades, los cuales fueron entregados a la PU Referente Programa de Discapacidad - Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.

- Verificación de las hojas de vida del equipo ejecutor (Profesionales y Técnicos):

 - ✔ Un (01) Profesional de la Salud con experiencia de Mínimo 2 años certificada en procesos de coordinación de intervenciones colectivas.
 - ✔ Un (01) Médico Especializado en Medicina Interna con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años.
 - ✔ Un (01) Profesional del área de la Salud - Enfermera, con experiencia de Mínimo 2 años en programas de promoción, prevención y Planes de Intervenciones colectivas PIC
 - ✔ Una (01) Nutricionista con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años.
 - ✔ Una (01) Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.
 - ✔ Psicólogo con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años
 - ✔ Un (01) Publicista o diseñador gráfico.
- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.
- Se prepararon todos los documentos que soportaran la etapa de sensibilización, los cuales son dirigidos a los secretarios de salud, de cada municipio priorizado.

12.1 Reunión de Presentación del Equipo Básico de Salud

En esta etapa se realiza socialización del proyecto ante la secretaria de Salud Departamental de Bolívar con la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES , entre los cuales se encuentra el equipo básico en salud contratado, desarrollada en las Instalaciones de la secretaria de salud Departamental de Bolívar, de forma presencial, donde se establecen las fases generales para la ejecución del proyecto, entre las cuales se encuentra la socialización y concertación del cronograma de actividades, revisión y aprobación de hojas de vida de profesionales, así como estandarización metodológica de la ejecución de la acción.

Para la ejecución de esta estrategia se empleó el siguiente Equipo Básico de Salud

Tabla 4 Perfil del Equipos de salud

NOMBRE	CEDULA	Perfiles
MAURA ANDREA PADILLA POVEDA	1.067.857.831	Profesional de la Salud con experiencia de Mínimo 2 años certificada en procesos de coordinación de intervenciones colectivas
YAIR MONTALVO RESTREPO	73195759	Médico Especializado en Medicina Interna con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años.
LUZ LEYDIS GUZMAN BALCAZAR	45.361.306	Profesional del área de la Salud - Enfermera, con experiencia de Mínimo 2 años en programas de promoción, prevención y Planes de Intervenciones colectivas PIC
JACID ELEANA LUNA TURIZO	1.007.819.437	Nutricionista con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años.
DIANEIDIS PATRICIA LOPEZ DOMINGUEZ	105.004.569	Psicólogo con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años
CLAUDIA GONZALEZ MEZA	33.253.927	Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.
EDITH MARGARET MEJIA BERRIO	22.810.855	Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.
DIANA PAOLA VIANA GUZMAN	33.227.248	Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.
DERGWIN MANUEL PIÑA REYES	1.002.428.379	Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.
JOHANNA ROSENDA PENICHE CHAVERRA	32.909.402	Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.
VICTOR MANUAL TORRES MERCADO	1047438719	Diseñador gráfico.

13 ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN:

En esta fase se desarrollaron reuniones coordinadas por la ESE Hospital Local Morales, estas reuniones tuvieron como finalidad la socialización de las obligaciones del Contrato Interadministrativo N° 2929 de abril 2025, Anexo Técnico N° 14, con el fin de puntualizar los lineamientos a seguir en la ejecución de las actividades programadas en los municipios priorizados objeto de este contrato. Se Realizó reunión de concertación entre representantes Ese Hospital Local San Sebastián De Morales contratista y el apoyo a la supervisión Dra. Joyce Solorzano Griego líder del componente envejecimiento humano y vejez. Con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por el Equipo del talento humano contratado de la siguiente manera:

14 CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 14

Realizar una intervención de educación y comunicación, en promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de desarrollar capacidades en adecuadas practicas nutricionales con enfoque diferencial en personas mayores de 50 años.

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN ANEXO No. 14 Realizar una intervención de educación y comunicación, en promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en personas mayores de 50 años.				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	**ARENAL**	Abril	20	SENSIBILIZADORES Equipo profesional
2	**MORALES**	Abril	21	
3	**NOROSI**	Abril	22	
4	**CORDOBA**	Abril	18	
5	**ZAMBRANO**	Abril	19	
6	**TIQUISIO**	Abril	14	
7	**SAN CRISTOBAL**	Abril	16	
8	**CLEMENCIA**	Abril	20	

Nota: *El cronograma de actividades puede estar sujeto a modificaciones que se contemplaran a través de actas de contingencias*

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	01 al 08 de mayo
Entrega de Informe Parcial	11 de mayo

El cronograma de la Etapa de Socialización y Sensibilización de las actividades propuesto por el contratista es aprobado por el supervisor de apoyo, quien le manifiesta que, cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato. El cronograma de Ejecución de las actividades en cada uno de los Municipios seleccionados será concertado durante la Etapa de sensibilización con los actores municipales (secretario de Salud Municipal).
Para el desarrollo de la intervención, la Etapa de Socialización y Sensibilización deberá realizarse de forma presencial, dirigido al secretario de Salud municipal y el referente de adulto Mayor de cada municipio, donde se explicará en detalle la estrategia a desarrollar en cada microterritorio, cronograma de desarrollo de cada una de las actividades publicitarias, entre otros.

En esta etapa de la reunión se relaciona el talento humano requerido, Para la ejecución de las actividades así: Un (01) Profesional del área de la salud, Enfermera, con experiencia certificada en procesos de coordinación de intervenciones colectivas, Un (01) Médico Especializado en Geriatría con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años, Un (01) Profesional área de la salud Enfermera, con experiencia en programas de promoción, prevención y Planes de Intervenciones colectivas PIC, Una (01) Nutricionista con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años, Un (01) Psicólogo con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años, Un (01) Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas, Un (01) Publicista o diseñador gráfico.

La ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

15 ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

En esta Etapa, se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar reunión de concertación entre el contratista, equipo ejecutor y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por parte del talento humano contratado.
- Realizar un encuentro presencial para concertar el equipo asesor del contratista y con los secretarios de salud de los territorios y micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.
- Realizar proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados bajo los lineamientos del por el referente de Envejecimiento Humano y Vejez de la secretaria de Salud Departamental, personas mayores de 60 hasta 70 años, priorizando personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

16 DETALLE DEL CONTEXTO ACTIVIDAD (ANEXO TÉCNICO N° 14):

La PU JOYSE SOLORZANO**,** describe punto por punto el anexo técnico en mención, donde se detallan objetivos, alcances y descripción de las actividades.

16.1 ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma presencial.

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.
2. Seleccionados los Doscientos Diez (240) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer

preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad. Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

- Participantes: Doscientos Cuarenta (240) personas Mayores de 60 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.
- Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas

NOTA: En cada ciclo las 9 sesiones se desarrollarán de la siguiente manera: 3 días en cada municipio así:

- Primer día (sesión 1, 2 y 3)
- Segundo día (sesión 4, 5 y 6)
- Tercer día (sesión 7, 8 y 9)

En total serían 6 días, los 2 ciclos.

La temática a desarrollar en cada sesión durante la intervención en los ciclos es:



CICLO 1

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Promoción de la Alimentación variada y saludable acorde a lo establecido en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (Gabas) y la Resolución 3280 de 2018 (o el acto que lo modifique o sustituya).	Nutricionista
2	Lectura e interpretación del rotulado nutricional de los alimentos envasados para consumo humano.	Nutricionista
3	Inquietudes frente a mitos y creencias sobre el consumo de alimentos.	Nutricionista
	Concepto de peso saludable y estrategias para reconocimiento del mismo.	Nutricionista
4	Opciones de elecciones de preparaciones y platos saludables: Taller Práctico.	Nutricionista
	Conocer y controar los riesgos asociados al consumo de alimentos.	Nutricionista
5	Reducción del consumo nocivo de alcohol y del uso de tabaco.	Enfermera
6	Mantenimiento de la capacidad Funcional y Promoción de la actividad Física: la cual se deberá realizar en un escenario Deportivo o espacio abierto y contar con Instructor para el desarrollo de la actividad.	Enfermera
7	Cultura de Envejecimiento Saludable y Cultura del Autocuidado.	Enfermera
8	Controles médicos y Automedicación en personas mayores.	Enfermera
	Hábitos y estilos de vida saludables para mantener la capacidad funcional de las personas mayores.	Enfermera
9	Fortaleciendo la motricidad fina y gruesa	Enfermera
	Musicoterapia – Aromaterapia – Tisana	Enfermera

CICLO 2

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Cambios Neurofisiológicos que se presentan en el Envejecimiento.	Medico Esp. Medicina Interna
2	Detección temprana del Alzheimer.	Medico Esp. Medicina Interna
3	Prevención secundaria de las Enfermedades Crónicas Prevalentes.	Medico Esp. Medicina Interna
	Prevención de Artritis y Osteoporosis, síntomas, diagnóstico y tratamiento.	Medico Esp. Medicina Interna
4	Taller Cáncer en el Anciano, mitos y realidades (Abordaje Integral).	Medico Esp. Medicina Interna
5	Salud mental: El estrés, depresión, ansiedad y principales trastornos que afectan la salud mental - Hábitos de Sueño y trastornos del sueño.	Psicóloga (o)
6	Manejo de las Emociones.	Psicóloga (o)
7	Fortalecimiento de la autoestima.	Psicóloga (o)
	Entrenamiento Cognitivo y Emocional.	Psicóloga (o)
8	Rutas de atención en salud Atenciones Individuales Curso de vida Vejez.	Psicóloga (o)
	Redes de apoyo social para personas mayores y sus beneficios.	Psicóloga (o)
9	**Clausura: Encuentro Intergeneracional, "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA** se deberá realizar en un salón decorado, con flores y frutas. Se realizará entrega de certificados, otros productos y recordatorio. Se deberá contar con la asistencia de secretaria de salud Municipal y organizaciones que trabajan por personas mayores.	Psicóloga (o)

16.1.1 Posterior a los ciclos se deben realizar las siguientes actividades:

1. Realizar la sistematización del proceso educativo. En la sistematización se precisa evidenciar qué y cómo se ha desarrollado el proceso educativo y no solo destacar ciertas prácticas (positivas o significativas), oportunidades de mejora, ¿Qué prácticas se presentan en los territorios?, ¿qué interpretaciones tienen en los territorios sobre las mismas?, ¿cómo le aporta una determinada experiencia educativa y comunicativa a un proceso de construcción de prácticas de promoción de la salud.
2. La clausura, se desarrollará un **Encuentro Intergeneracional "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA"** el cual deberá contar durante la sesión con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves donde se compartan conversaciones, vivencias y actividades de tipo lúdico, Representación cultural recreativa o lúdica) de forma para lo que se deberá contar con un espacio adecuado, recreativo y decorado diferente al del desarrollo de las Sesiones.

Realizar la canalización de los usuarios que ameriten intervención a los servicios de promoción y mantenimiento de la Salud en la población beneficiaria por parte de la auxiliar de enfermería y Médico Especialista en Geriatría, para lo que se debe elaborar **Formato de Canalización** por parte del coordinador de la Intervención.
LOGÍSTICA: El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir y demás aspectos logísticos:
• Adecuación de los lugares en los cuales se desarrollarán las jornadas informativas en salud; ambientación, ventilación, sonido, ayudas audiovisuales, mesas, sillas.
• Suministro de refrigerios saludables y almuerzo para cada participante de las jornadas informativas en salud, estación de agua y café.
• Garantizar el talento humano requerido, el cual debe estar debidamente uniformado con chaleco y gorra, marcados con el logo de la intervención.
• Garantizar la papelería requerida para el registro de participantes, canalización y registro de entrega de materiales e insumos.
• La calidad y contenido de los materiales e insumos contenidos en el presente anexo técnico.

16.1.2 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE REUNIONES REUNION CONCERTACION - PRESENTACION DE EQUIPO EJECUTOR

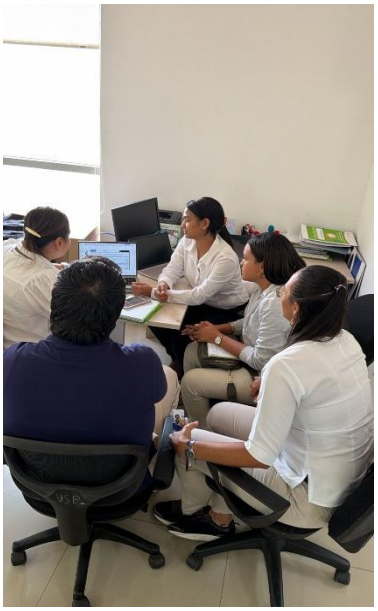
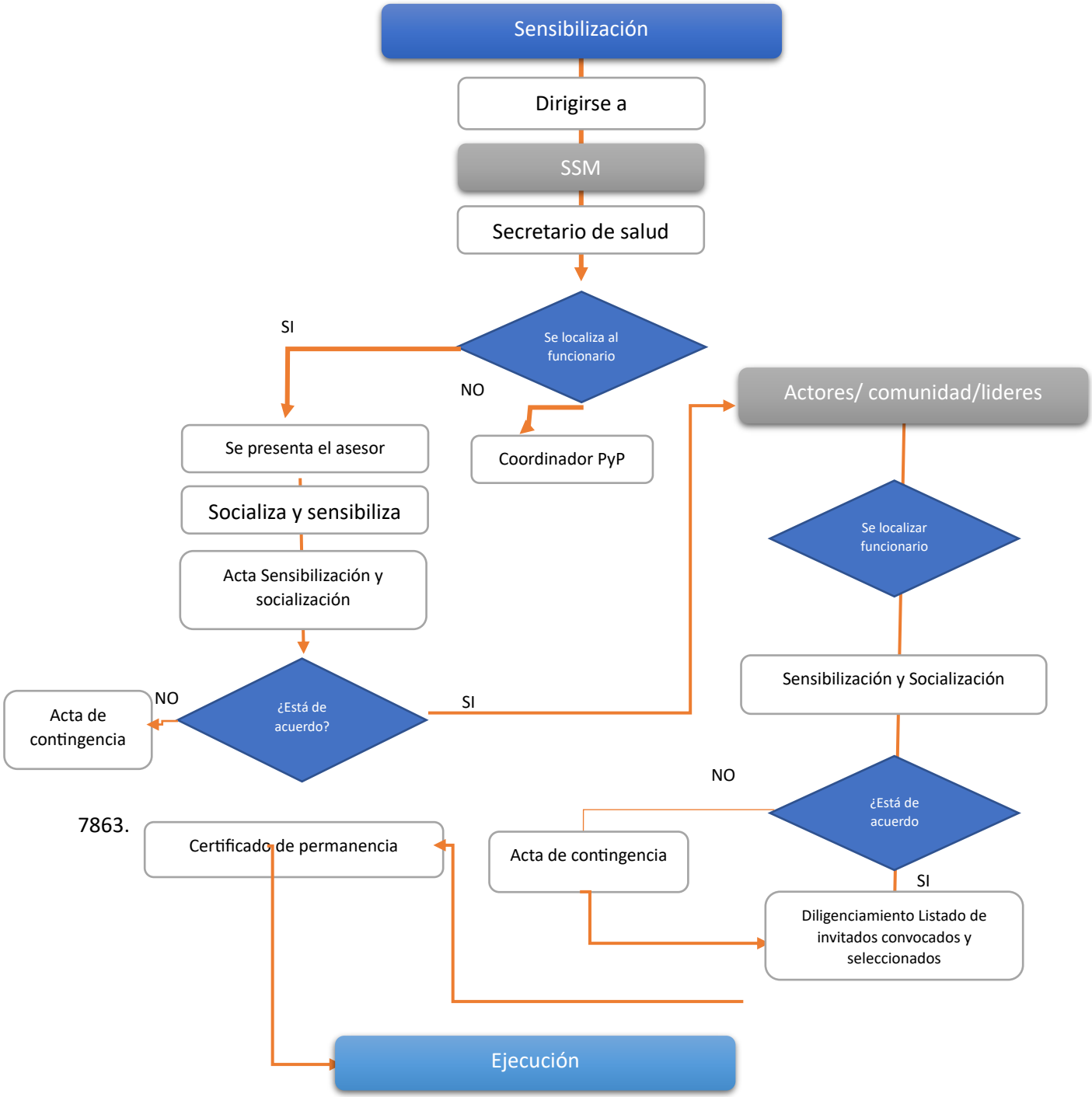






Ilustración 1 *Ruta de aplicación para el desarrollo de la acción*



7863.

17 SÍNTESIS ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

La etapa de sensibilización desarrollada en el marco del Contrato Interadministrativo N.º 2929 de 2026 – Anexo Técnico N.º 14, permitió consolidar el proceso de articulación institucional, comunitaria y operativa para la implementación de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud dirigida a personas mayores de 60 años en los municipios priorizados del Departamento de Bolívar. Esta fase constituyó el punto de partida para garantizar el adecuado desarrollo de los dos ciclos formativos contemplados dentro de la intervención.

Durante esta etapa se ejecutaron acciones de coordinación, concertación y socialización con las Secretarías de Salud Municipales, E.S.E. Hospitales Locales, enlaces de adulto mayor, actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales, así como líderes comunitarios y población beneficiaria, permitiendo fortalecer la participación social y la apropiación territorial de la estrategia.

El proceso incluyó la realización de reuniones presenciales de concertación institucional, presentación oficial del equipo ejecutor, socialización de los lineamientos técnicos del Anexo N.º 14, definición de cronogramas de trabajo, verificación de condiciones logísticas e idoneidad de los espacios para el desarrollo de las sesiones educativas, así como la selección y convocatoria de la población beneficiaria con enfoque diferencial.

Asimismo, se desarrolló el proceso de caracterización y mapeo de actores estratégicos, identificando organizaciones comunitarias, líderes sociales, población vulnerable y redes de apoyo institucional, permitiendo establecer mecanismos de articulación territorial para facilitar el acceso y la participación efectiva de las personas mayores en cada uno de los municipios intervenidos.

La sensibilización permitió fortalecer el reconocimiento del envejecimiento saludable como un proceso integral que requiere acciones de promoción de la salud, autocuidado, hábitos de vida saludable, prácticas nutricionales adecuadas y fortalecimiento de la salud mental y emocional en la población mayor. Del mismo modo, se promovió la importancia de la participación comunitaria y la corresponsabilidad institucional en el desarrollo de estrategias orientadas al bienestar y calidad de vida de las personas mayores.

Como resultado de esta fase, se logró consolidar la base operativa y administrativa necesaria para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia educativa, garantizando la participación activa de la población beneficiaria y el compromiso de los actores institucionales vinculados. De igual forma, se evidenció una alta aceptación por parte de las comunidades intervenidas, quienes manifestaron interés y disposición para participar en los espacios de diálogo de saberes y fortalecimiento de capacidades contemplados en los ciclos formativos.

Finalmente, la etapa de sensibilización permitió dejar soportes técnicos, administrativos y documentales debidamente organizados, incluyendo actas de concertación, listados de asistencia, cronogramas, oficios de convocatoria, certificados de permanencia y registros fotográficos, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico N.º 14.

18 Relación de actividades ejecutadas por municipio y componente.

En el componente de **Articulación Institucional**, se desarrollaron reuniones de concertación con las Secretarías de Salud Municipales, E.S.E., enlaces de adulto mayor y diferentes actores comunitarios, con el propósito de coordinar las acciones necesarias para la implementación de la estrategia. Estas actividades permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, definir compromisos y aprobar los cronogramas de trabajo para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.

Respecto al componente de **Socialización de la Estrategia**, se realizó la presentación del Anexo Técnico N.º 14 y de los lineamientos metodológicos establecidos para el desarrollo de la intervención. A través de estos espacios se logró que las instituciones y actores participantes comprendieran los objetivos, alcance y metodología del programa, favoreciendo la apropiación institucional y el compromiso con el proceso de ejecución.

En el componente de **Convocatoria Comunitaria**, se llevaron a cabo acciones de difusión y divulgación mediante llamadas telefónicas, visitas comunitarias, perifoneo y apoyo de líderes sociales y comunitarios. Estas estrategias facilitaron la vinculación de la población beneficiaria, promoviendo la participación activa de las personas mayores en las jornadas y actividades programadas.

Para el componente de **Caracterización Poblacional**, se efectuó la identificación y registro de participantes mayores de 60 años, aplicando un enfoque diferencial que permitió

reconocer condiciones particulares de la población. Como resultado, se consolidó una base de datos organizada de beneficiarios priorizados para el desarrollo de los ciclos educativos.

En cuanto al componente de **Logística Operativa**, se realizó la verificación de espacios físicos, ayudas audiovisuales y condiciones de accesibilidad requeridas para la ejecución de las actividades. Estas acciones permitieron adecuar escenarios apropiados y seguros para el desarrollo de las sesiones educativas y encuentros comunitarios.

Dentro del componente de **Participación Social**, se promovió la vinculación de líderes comunitarios, redes de apoyo y organizaciones sociales presentes en los territorios intervenidos. Este proceso fortaleció el trabajo comunitario y favoreció el respaldo territorial a la estrategia de educación y comunicación para la salud dirigida a las personas mayores.

En el componente de **Sensibilización en Salud**, se desarrollaron orientaciones iniciales relacionadas con envejecimiento saludable, autocuidado y promoción de hábitos y estilos de vida saludables. Estas actividades generaron mayor interés y motivación en la población beneficiaria, incentivando su participación activa en los ciclos formativos programados.

Con relación al componente de **Gestión Documental**, se elaboraron actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes técnicos y administrativos requeridos para evidenciar el desarrollo de las actividades. Esto permitió mantener una adecuada organización documental y garantizar la trazabilidad de la etapa de sensibilización.

Finalmente, en el componente de **Planeación Metodológica**, se definieron cronogramas, responsables y metodologías de intervención para cada una de las actividades contempladas en el proyecto. Este ejercicio permitió consolidar la estructura operativa necesaria para el adecuado desarrollo de los dos ciclos educativos dirigidos a la población beneficiaria.

COMPONENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Articulación Institucional	Reuniones de concertación con Secretarías de Salud Municipales, E.S.E., enlaces de adulto mayor y actores comunitarios.	Coordinación interinstitucional fortalecida y aprobación de cronogramas de trabajo.
Socialización de la Estrategia	Presentación del Anexo Técnico N.º 14 y lineamientos metodológicos del programa.	Apropiación institucional de los objetivos y alcance de la intervención.
Convocatoria Comunitaria	Difusión de información mediante llamadas, visitas, perifoneo y apoyo de líderes comunitarios.	Vinculación y participación activa de personas mayores beneficiarias.
Caracterización Poblacional	Identificación y registro de participantes mayores de 60 años con enfoque diferencial.	Base de datos consolidada de beneficiarios priorizados.
Logística Operativa	Verificación de espacios físicos, ayudas audiovisuales y condiciones de accesibilidad.	Adecuación de escenarios aptos para el desarrollo de las sesiones educativas.

COMPONENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Participación Social	Vinculación de líderes comunitarios, redes de apoyo y organizaciones sociales.	Fortalecimiento del trabajo comunitario y apoyo territorial a la estrategia.
Sensibilización en Salud	Orientación inicial sobre envejecimiento saludable, autocuidado y estilos de vida saludables.	Mayor interés y motivación de la población para participar en los ciclos formativos.
Gestión Documental	Elaboración de actas, listados de asistencia, registros fotográficos y soportes técnicos.	Organización documental y trazabilidad de la etapa de sensibilización.
Planeación Metodológica	Definición de cronogramas, responsables y metodología de intervención.	Estructuración operativa para la ejecución de los dos ciclos educativos.

19 • Porcentaje de avance de la fase de sensibilización

COMPONENTE	ARENAL	MORALES	NOROSI	CORDOBA	ZAMBRANO	TIQUISIO	SAN CRISTOBAL	CLEMENCIA	# Cumplimiento	% Cumplimiento
Articulación Institucional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Socialización de la Estrategia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Convocatoria Comunitaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Caracterización Poblacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Logística Operativa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Participación Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Sensibilización en Salud	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Gestión Documental	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
Planeación Metodológica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	100%
cumplimiento de actividades	9	9	9	9	9	9	9	9	72	100%

De acuerdo con la matriz de seguimiento y verificación de cumplimiento, la fase de sensibilización alcanzó un avance del 100% en los ocho municipios priorizados: Arenal, Morales, Norosí, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia. Los resultados evidencian que cada uno de los componentes establecidos dentro de esta etapa fue ejecutado satisfactoriamente, cumpliendo con los lineamientos técnicos y metodológicos definidos para el desarrollo de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud dirigida a personas mayores.

En el componente de Articulación Institucional se logró el cumplimiento total mediante la realización de reuniones de concertación y coordinación con las entidades territoriales, E.S.E., enlaces municipales y actores comunitarios,

garantizando el respaldo institucional requerido para la implementación de las actividades.

La Socialización de la Estrategia alcanzó igualmente un cumplimiento del 100%, permitiendo que los actores participantes conocieran los objetivos, alcances y metodologías contempladas en el Anexo Técnico N.º 14, fortaleciendo así la apropiación institucional y comunitaria del proceso.

En relación con la Convocatoria Comunitaria, se desarrollaron acciones efectivas de difusión y acercamiento comunitario en todos los municipios intervenidos, logrando la vinculación y participación activa de la población beneficiaria en cada una de las jornadas programadas.

El componente de Caracterización Poblacional fue ejecutado en su totalidad, permitiendo identificar y registrar adecuadamente a las personas mayores participantes, consolidando bases de datos organizadas y priorizadas para el desarrollo de las intervenciones.

Respecto a la Logística Operativa, se verificaron y adecuaron los espacios físicos, ayudas técnicas y condiciones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades educativas y comunitarias, garantizando escenarios apropiados para la atención de la población beneficiaria.

En cuanto a la Participación Social, se evidenció una activa vinculación de líderes comunitarios, organizaciones sociales y redes de apoyo, fortaleciendo el trabajo articulado y la participación comunitaria en todos los territorios intervenidos.

El componente de Sensibilización en Salud presentó cumplimiento total mediante el desarrollo de orientaciones y actividades enfocadas en envejecimiento saludable, autocuidado y promoción de hábitos y estilos de vida saludables, generando una respuesta positiva por parte de la población mayor.

Asimismo, la Gestión Documental se ejecutó al 100%, garantizando la elaboración y organización de actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes técnicos y administrativos requeridos para la trazabilidad del proceso.

Finalmente, la Planeación Metodológica alcanzó cumplimiento total mediante la definición de cronogramas, responsables y metodologías de intervención, permitiendo consolidar la estructura operativa necesaria para el desarrollo de los dos ciclos educativos contemplados en el proyecto.

En términos generales, el consolidado final evidencia que se ejecutaron satisfactoriamente las 72 actividades programadas dentro de la fase de sensibilización, alcanzando un porcentaje global de cumplimiento del 100%, lo que demuestra el adecuado desarrollo operativo, técnico y comunitario de esta etapa inicial del proyecto.

20 • Cobertura poblacional alcanzada y actores vinculados.

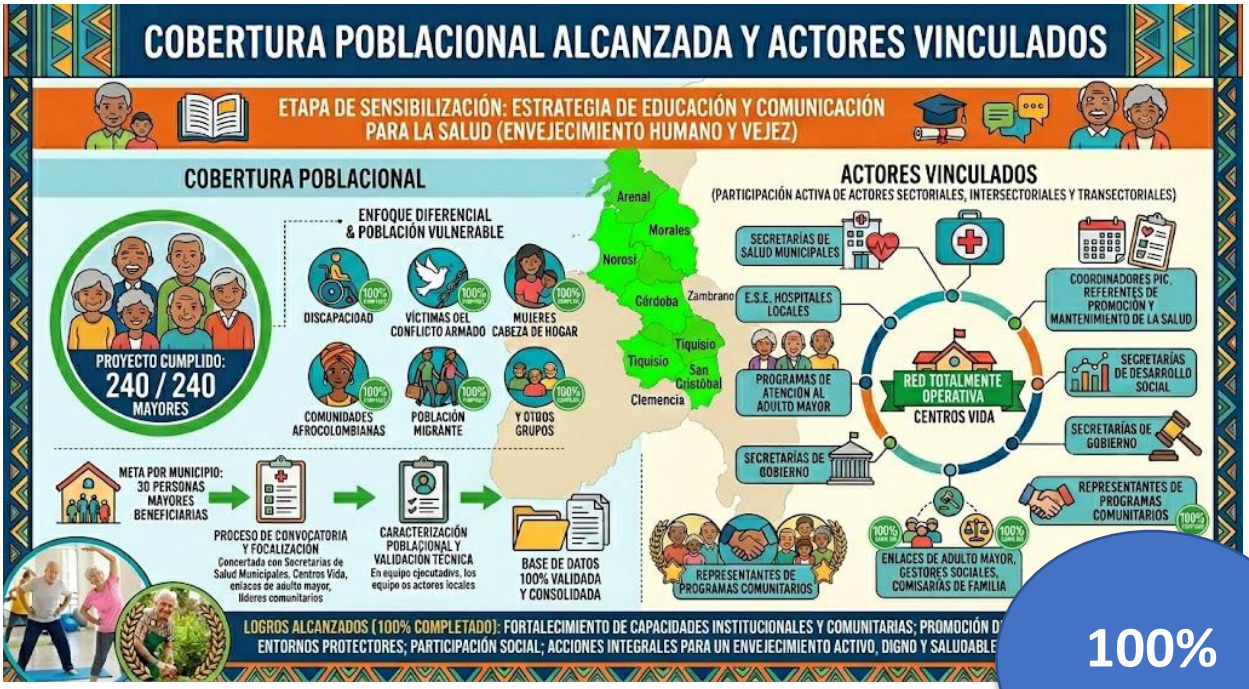
En el marco de la etapa de sensibilización de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud del componente Envejecimiento Humano y Vejez, se logró una cobertura efectiva en los ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar: Arenal, Morales, Norosí, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia, garantizando la articulación institucional y comunitaria necesaria para el desarrollo de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.º 14.

La cobertura poblacional proyectada para la intervención correspondió a la vinculación de 240 personas mayores entre los 60 y 70 años de edad, priorizando población en condición de vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, comunidades afrocolombianas, población migrante y demás grupos con enfoque diferencial. El proceso de convocatoria y focalización fue realizado de manera concertada con las Secretarías de Salud Municipales, Centros Vida, enlaces de adulto mayor y líderes comunitarios, permitiendo garantizar representatividad territorial y participación activa de la población beneficiaria.

En cada uno de los municipios intervenidos se estableció una meta de treinta (30) personas mayores beneficiarias, las cuales fueron seleccionadas mediante procesos de caracterización poblacional y validación técnica realizada por el equipo ejecutor en articulación con los actores institucionales locales. Este proceso permitió consolidar bases de datos organizadas y depuradas conforme a los criterios establecidos en el lineamiento técnico del proyecto.

Durante la fase de sensibilización se contó con la participación activa de actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales que fortalecieron el desarrollo operativo y comunitario de la estrategia. Entre los actores vinculados se destacan las Secretarías de Salud Municipales, E.S.E. Hospitales Locales, coordinadores PIC, referentes de programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, programas de atención al adulto mayor, Centros Vida, Secretarías de Desarrollo Social, Secretarías de Gobierno, enlaces de adulto mayor, Gestores Sociales, Comisarías de Familia y representantes de programas comunitarios.

La cobertura alcanzada durante esta etapa permitió no solo garantizar la participación de la población mayor priorizada, sino también fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción de entornos protectores, la participación social y el desarrollo de acciones integrales orientadas al envejecimiento activo, digno y saludable en los municipios intervenidos.



Descripción por municipio



1. MUNICIPIO DE TIQUISIO BOLÍVAR

Sensibilizador (a)	**JACID ELEANA LUNA TURIZO**
Fecha de Sensibilización	**28/04/2026**

1.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **TIQUISIO** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **NERIS MARIA CARVAJAL ARRIETA,**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la nutricionista JACID ELEANA LUNA TURIZO, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales

identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**). Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. NERIS MARIA CARVAJAL ARRIETA**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

Tabla 5 *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	No
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	No
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	Si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	Si
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	SI
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

El análisis del ecosistema de actores institucionales y comunitarios en el municipio de Tiquisio revela un panorama mixto que combina fortalezas operativas intersectoriales con brechas sectoriales y transectoriales críticas, las cuales condicionan de forma directa la ejecución del Anexo Técnico N° 14. En el componente de articulación sectorial, el municipio dispone de una base técnica instalada al registrar la presencia activa del Coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal, la representación de la Secretaría de Salud Municipal,

la ESE local y los delegados de los Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la atención de la vejez tanto a nivel de la administración central como de la institución prestadora de servicios. Esta configuración garantiza un canal técnico idóneo para la toma de decisiones, la viabilidad de los espacios institucionales y el flujo de los soportes administrativos y de calidad exigidos por la supervisión. Sin embargo, se identifica un vacío de alta sensibilidad epidemiológica ante la ausencia absoluta de representantes del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y de los responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y Metabólico. Esta desconexión sectorial compromete la obligatoriedad de convocar a los adultos mayores directamente desde las bases de datos de pacientes crónicos de la ESE, lo que traslada al equipo ejecutor —específicamente a la auxiliar de enfermería de Tiquisio— la carga operativa de realizar una búsqueda activa comunitaria y puerta a puerta para consolidar los treinta participantes exigidos, asegurando que su perfil corresponda a las prioridades de salud pública del territorio. En contraste, el escenario de articulación intersectorial se consolida como la mayor fortaleza para el desarrollo del proyecto en Tiquisio. La presencia positiva y simultánea de la Secretaría de Desarrollo Social, los Centros Vida locales, los programas municipales del Adulto Mayor, los Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor y la Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social configura una red de soporte ideal para la ejecución del gasto. Este bloque intersectorial no solo facilita la infraestructura física de los Centros Vida en el ámbito urbano para el desarrollo seguro y confortable de los dos ciclos de sesiones presenciales, sino que blinda el cumplimiento normativo del enfoque diferencialEn el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Dra. NERIS MARIA CARVAJAL ARRIETA, Secretaria de Salud Municipal
- Nutricionista Jacid Eleana Luna Turizo, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales
- Nayibe Mendoza, Enlace adulto mayor Centro día.
- Wendy Hernandez Torres, Secretaria de desarrollo comunitario.
- Agueda Aguirre, Gestora Social.
- Yeimys Montaño Yepes, secretaria Mujer y Genero.
- Elicet Romero, Secretaria de Gobierno

- Judy Rocha Ardila, Comisaria de familia.
- Sara Luna Gamarra, Coordinadora PYM- ESE Hospital San Juan de Puerto Rico

1.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de TIQUISIO se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de Tiquisio.

Tabla 3 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- TIQUISIO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	ANA RODRIGUEZ ESPEJO	32990388	-Mayores de 60 años	9-Interseotorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.		H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	6-Discapacidad cognitiva o intelectual	7-Victima violencia de genero	6 Pueblos Rrom-Gitanos	No			
2	ROBINSON RODRIGUEZ	8940817	-Mayores de 60 años	9-Interseotorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	65	I-Intersexual	M-Masculino	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	7-Victima violencia de genero	6 Pueblos Rrom-Gitanos	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
3	CECILIA BALMACEDA	33890989	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarias de salud municipal	4-Adulto mayor.	69	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	7-Victima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
4	FREDY BELEÑO	945389	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarias de salud municipal	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	F-Femenino	6-Prefiere no responder	4-Discapacidad Psicosocial	7-Victima violencia de genero	1 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
5	ESTEBANA BENITEZ	33207943	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarias de salud municipal	4-Adulto mayor.	68	I-Intersexual	MT-Mujer Trans	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	7-Victima violencia de genero	2 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
6	OCTAVIANO SALAS	6881373	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarias de salud municipal	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	1-LGTBIQ + - OSIDG	3 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
7	PLINEO FLORES	8940178	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarias de salud municipal	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	HT-Hombres trans	6-Prefiere no responder	4-Discapacidad Psicosocial	6-Discapacidad	4 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
8	CANDELARIA MESA	33198827	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarias de salud municipal	4-Adulto mayor.	62	I-Intersexual	F-Femenino	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	8-Victima del conflicto armado	6 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
9	ENILCE GENES	1048318838	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	7-Victima violencia de genero	6 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103
10	NEI GULLOSO	945324	-Mayores de 60 años	2-Sectorial-Programa de Enfermedades	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	6-Prefiere no responder	4-Discapacidad Psicosocial	7-Victima violencia de genero	7 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 6218103

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	DORIS TARRIBA REQUENA	33195180	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	NO TIENE
2	LACIDEZ JIMENEZ AMARIS	1049328681	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	I-Intersexual	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
3	MERLIS GARCIA RAMIREZ	32990688	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	58	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
4	JUAN PEREZ PEREZ	15663242	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	6	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
5	PLINEO MEZA NAVARRO	3989727	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	66	I-Intersexual	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	1-LGTBIQ + - OSIDG	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
6	CARLOS HERNANDEZ	17973202	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
7	MARTHA RODELO TEHERAN	45764301	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
8	GENARO SIERRA MARTINEZ	9137978	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	I-Intersexual	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
9	NERIS CERVANTES	33204081	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	58	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
10	VICTOR MENDEZ LOPEZ	72250794	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	4-Discapacidad Psicosocial	7-Víctima violencia de genero	7 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	ELVIRA CONEO COLÓN	32990582	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	6-Discapacidad cognitiva o intelectual	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom-Gitanos	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
2	MAXIMA CAMPO ORTEGA	23045757	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
3	ENILCE ORTEGA JIMENEZ	32991157	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
4	CARMEN RODRIGUEZ ATENCIA	23036406	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	59	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
5	FRANCISCA CARDENAZ	23990633	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	58	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
6	ALBERTO CEA CUESTA	9115805	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	1-LGTBIQ + - OSIDG	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
7	UBALDO GENES MARMOL	73237651	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
8	ENILDA BENITEZ GOMEZ	32990656	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
9	GLADIS GORDON ACUÑA	4541276	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103
10	ABRAHAM TEHERAN SAYA	9116373	1-Mayores de 60 años.	2-Sectorial- Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	TIQUISIO	314 5218103

1.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 6 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	CENTRO DE VIDA OTOÑO DORADO			
Dirección:	Barrio Versalles, Diagonal local simeron			
Responsable del lugar:	Nayibe Mendoza			
Teléfono:	3008036984	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	Colombiamayor@tiquisi-bolivar.gov.con			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			✓	□
Ventilación adecuada			✓	□
Iluminación adecuada			✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos			**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua			✓	□
Lavamanos			✓	□
Jabón			✓	□
Toallas			✓	□

1.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Nerys Carvajal Arrieta** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

1.5. Observaciones

En el municipio de Tiquisio, se pudo observar mucho interés durante la sensibilización del anexo No.14, Aceptación, que se estarían implementando con la comunidad – población caracterizada de la intervención de educación y

comunicación para el fortalecimiento del envejecimiento saludable; de igual manera se sintió en la sensibilización y entrega de las invitaciones de las personas escogidas, muy abiertos a diálogos de saberes, a seguir enriqueciendo sus conocimientos y colaborar en todo lo que este en sus manos desde su lugar en la comunidad. Se anexa acta de contingencia por parte del secretario de salud municipal debido al cambio en fecha de cronograma por ocupaciones de actividades municipales.

1.6. Dificultades encontradas

El acceso al municipio, teniendo en cuenta la ruta, fluido eléctrico

1.7. Alerta

Ante las dificultades de interconexión terrestre y las fallas del servicio de energía eléctrica, se emite una Alerta Técnica de Control Interno. El contratista debe activar de forma obligatoria un plan de mitigación logística en los microterritorios y Centros de Vida de Tiquisio. Este plan exige asegurar de manera anticipada plantas eléctricas de respaldo u optimizar el uso de material didáctico e impreso de alta recordación que supla las eventuales fallas tecnológicas. Asimismo, la auxiliar de enfermería asignada al territorio deberá extremar el monitoreo de la asistencia y la permanencia de los 30 usuarios priorizados. Lo anterior es fundamental para evitar que las barreras del entorno generen deserción e impidan el cumplimiento estricto de la meta de cobertura de la población objeto.

1.8. Oportunidades

La excelente disposición de la comunidad y la articulación lograda con la Secretaría de Salud local abren una ventana de oportunidad única para potenciar los indicadores de resultado del PIC departamental. El entusiasmo comunitario permite instrumentalizar los dos ciclos de nueve sesiones no solo como un espacio de educación nutricional, cognitiva y emocional, sino como un canal efectivo de canalización preferencial hacia los servicios de salud individuales. Existe la oportunidad de integrar activamente a las instituciones prestadoras de servicios (ESE / IPS) del municipio para capitalizar este diálogo de saberes, convirtiendo a los 30 adultos mayores líderes en multiplicadores de prácticas de autocuidado y en dinamizadores del acceso oportuno a las rutas integrales de atención en salud en el entorno urbano

1.9. Conclusión

Se concluyó que:

• El territorio evidencia una alta aceptación de la intervención de educación y comunicación orientada al envejecimiento saludable, reconociendo su pertinencia para el fortalecimiento de la calidad de vida y el bienestar integral de la población mayor.

• La implementación de estrategias educativas contribuirá al fortalecimiento de prácticas de autocuidado, la adopción de estilos de vida saludables y la mejora en la adherencia a intervenciones preventivas, incluyendo el incremento en las coberturas de vacunación en este grupo poblacional.

• El proceso de sensibilización permitirá la transformación de imaginarios y la disminución de mitos y creencias erróneas en torno a la salud y la vacunación en la vejez, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud en el territorio.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN
MUNICIPIO DE TIQUISIO
SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025
(Anexo Técnico Nº14)



. Ilustración 2 Sensibilización con secretaria Salud Municipal-Nerys Carvajal Arrieta



Ilustración 3 . Sensibilización con Secretaria Salud Municipal-Entrega de Carpeta

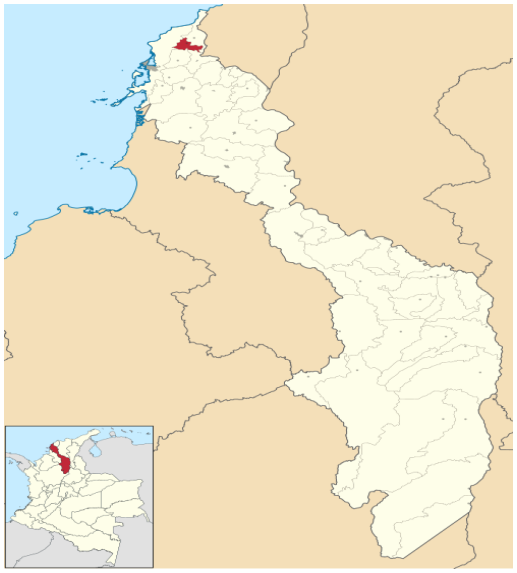


Ilustración 4 Sensibilización con Secretario de Planeación



Ilustración 5

Sensibilización con Población beneficiaria y Actores sectoriales



2. MUNICIPIO CLEMENCIA BOLIVAR

Sensibilizador (a)	**JACID ELEANA LUNA TURIZO**
Fecha de Sensibilización	**30/04/2026**

2.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **CLEMENCIA** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **MARTILUZ BELTRAN MORALES,**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la nutricionista JACID ELEANA LUNA TURIZO, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales

identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**). Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. MARTILUZ BELTRAN MORALES**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

.

Tabla 7 *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	No
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	No
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	Si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	Si
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

En el componente de articulación sectorial, Clemencia registra la presencia activa del Coordinador del PIC Municipal, la representación de la Secretaría de Salud Municipal y la ESE local. Asimismo, cuenta de forma positiva con los delegados del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Atención para la vejez) tanto en el ente territorial como en la ESE prestadora de servicios. Esta configuración garantiza un canal técnico idóneo para coordinar las agendas de trabajo y cumplir con la meta de captación de las 30 personas mayores de 60 años asignadas a este

territorio. Sin embargo, el municipio presenta un vacío crítico al reportar la ausencia de representantes del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y de los responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y Metabólico. Esta omisión sectorial interrumpe la ruta técnica de convocatoria directa desde los servicios clínicos. Por lo tanto, el contratista —a través de la auxiliar de enfermería asignada a Clemencia— deberá implementar estrategias de búsqueda activa comunitaria para asegurar que la población seleccionada incluya a adultos mayores con comorbilidades crónicas, mitigando el riesgo de subregistro epidemiológico en las sesiones formativa

En el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Dra. MARTILUZ BELTRAN MORALES, Secretaria de Salud Municipal (E)
- Nutricionista Jacid Eleana Luna Turizo, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales
- Elizabeth Cano Montes, Enlace adulto mayor Centro día.
- Elieth Buelvas Orozco, Referente de Pym secretaria de salud.
- Claudia Ayola Paternina, Enlace secretaria de desarrollo social.
- María Angelica Arroyo castillo, secretaria de Gobierno.
- Lexy Orozco, Coordinador Ese Hospital local Arjona UOL Clemencia.
- Edson Herrera Padilla, Secretario de planeación

2.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de Clemencia se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con

discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de Clemencia

Tabla 8 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- CLEMENCIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	ERMELINDA CONEO VARGAS	23136895	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.		H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3137530326
2	CARMEN GARCIA	45742481	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	1 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3206063246
3	NURIS NALDAS	1049826345	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	59	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	2 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3126715588
4	SOILA SALCEDO	45742335	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	58	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	3 Ninguna	No	NUEVA EPS	CLEMENCIA	3217569639
5	ANA PEREZ MARIN	33107975	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	4 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3145319249
6	MARTHA RAMIREZ	45579456	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	1-LGTBIQ + - OSIDG	5 Ninguna	No	SALUD TOTAL	CLEMENCIA	3106549497
7	IRENE VILLALBA	6122146	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	6 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3053316552
8	ENIT RIPOLL	52136021	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Victima del conflicto armado	7 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3105172791
9	DEISY PAJARO	33025649	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	8 Ninguna	No	MUTUAL SER	CLEMENCIA	3106347404
10	INGRIT RODRIGUEZ	1049026472	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Victima violencia de genero	9 Ninguna	No	NUEVA EPS	CLEMENCIA	313635634

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	CENAIDA HERRERA	45742450	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.		M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom-Gitanos	No	COOSALUD	CLEMENCIA	NO TIENE
2	RAMONA GUARDO	33025703	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3135427338
3	AMANDA EPIAYU	1049828983	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3225022702
4	EMIGDIO LEON	9185401	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	59	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3135732428
5	DENNIS BATISTA	23136936	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	NUEVA EPS	CLEMENCIA	3116786555
6	ROBERTO LUIS BUELVAS	73561358	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	SALUD TOTAL	CLEMENCIA	3116786555
7	BERLIS DIAZ RUIZ	23137552	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
8	CELMA CONEO	45742380	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	65	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
9	AMBROSIA CONEO	23136492	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	NUEVA EPS	CLEMENCIA	3116786555
10	OMAIRA OSORIO	1064106349	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3116786555

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	MIDELGINA ALCAZAR	4574244	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	57	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	6-Discapacidad cognitiva o intelectual	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom- Gitanos	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
2	YERLIS CORREA	23436958	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	I-Intersexual	M-Masculino	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	7-Víctima violencia de genero	6 Pueblos Rrom- Gitanos	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
3	EMANUEL PEÑA RUIZ	73078396	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
4	JAVIER GONZALEZ	9135349	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	59	H-Hombre	F-Femenino	6-Prefiere no responder	4-Discapacidad Psicosocial	7-Víctima violencia de genero	1 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
5	ELIZABETH SANJUAN	1049824521	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	I-Intersexual	MT-Mujer Trans	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	7-Víctima violencia de genero	2 Ninguna	No	MUTUAL SER	CLEMENCIA	3116786555
6	ENILBIA HERRERA	23139461	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	1-LGTBIQ + -OSIDG	3 Ninguna	No	MUTUAL SER	CLEMENCIA	3116786555
7	PEDRO MENDOZA	9185342	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	HT-Hombres trans	6-Prefiere no responder	4-Discapacidad Psicosocial	0-Discapacidad	4 Ninguna	No	NUEVA EPS	CLEMENCIA	3116786555
8	MARELVIS UTRIA	45742477	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	I-Intersexual	F-Femenino	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555
9	YESID ELIZA MAY RIPOLL	23136852	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	7-Víctima violencia de genero	6 Ninguna	No	NUEVA EPS	CLEMENCIA	3116786555
10	ADIS MARGOT SIERRA	23137608	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	M-Masculino	6-Prefiere no responder	4-Discapacidad Psicosocial	7-Víctima violencia de genero	7 Ninguna	No	COOSALUD	CLEMENCIA	3116786555

2.3. *Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas*

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 9 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	CENTRO DE VIDA-ADULTO MAYOR			
Dirección:	Plaza Principal Principal			
Responsable del lugar:	Elizabeth Coneo Montes			
Teléfono:	3116786555	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	Colombiamayorclemencia@hotmail.com			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
		Si	**No**	
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social		✓	□	
Ventilación adecuada		✓	□	
Iluminación adecuada		✓	□	
Responsable de proveer los siguientes insumos		**Responsable del lugar**	**Proyecto**	
Agua		✓	□	
Lavamanos		✓	□	
Jabón		✓	□	
Toallas		✓	□	

2.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Martiluz Beltran Morales** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

2.5. Observaciones

Durante el desarrollo de la fase de concertación y socialización de la estrategia de educación y comunicación en salud en el municipio de Clemencia, se evidenció un notable interés y una receptividad comunitaria sobresaliente respecto a la

implementación del Anexo Técnico N° 14. En las jornadas de sensibilización y durante el proceso de entrega formal de las invitaciones a la población previamente caracterizada, los adultos mayores seleccionados demostraron una actitud de apertura absoluta hacia la metodología de "diálogo de saberes", manifestando su disposición para enriquecer sus conocimientos individuales y coadyuvar activamente, desde sus roles comunitarios, en el éxito de la estrategia. La comunidad validó de forma unánime la pertinencia de las temáticas orientadas al fortalecimiento del envejecimiento saludable, la autonomía y el autocuidado en el curso de vida vejez

2.6. Dificultades encontradas

La ejecución de la etapa de articulación institucional en Clemencia enfrentó un obstáculo administrativo de carácter temporal que afectó la fluidez del proceso del PIC. El Secretario de Salud Municipal se encontraba disfrutando de su período legal de vacaciones en la fecha programada para la concertación, lo que interrumpió la disponibilidad inmediata del interlocutor facultado para la toma de decisiones, la firma de compromisos y la debida articulación institucional del ente territorial. Esta ausencia temporal del líder de la cartera de salud local generó un retraso en la validación oficial del cronograma de actividades y en la coordinación directa con las bases de datos de los programas municipales

2.7. Oportunidades

La excelente disposición y apertura institucional manifestada por los Centros Vida, los Enlaces del Adulto Mayor y la Secretaría de Desarrollo Social en Clemencia constituyen una oportunidad estratégica para maximizar el impacto. La activa presencia de este bloque intersectorial e institucional urbano permite instrumentalizar las 18 sesiones (2 ciclos de 9 sesiones) no solo como un espacio pedagógico, sino como una plataforma de **canalización efectiva hacia los servicios de salud individuales**.

Existe la oportunidad de coordinar con la ESE local la realización de jornadas espejo de promoción y mantenimiento de la salud, aprovechando la infraestructura de los Centros Vida para garantizar que los 30 adultos mayores participantes reciban, además de la capacitación del Médico Internista, Nutricionista, Psicólogo y Enfermera, la ruta de atención integral de forma prioritaria y con enfoque diferencial

2.8. Alerta

Ante la situación administrativa identificada, se emite una Alerta de Cumplimiento Contractual y de Gestión del Riesgo. Ante la ausencia temporal del Secretario de Salud por vacaciones, el contratista tubo la obligación estricta de requerir ante el ente territorial la designación oficial de un Secretario de Salud Ad Hoc o un delegado**.**

2.9. Conclusión

Se concluyó que:

- El territorio recibe con gran aceptación la intervención educativa para el mejore de su calidad de vida.
- La intervención educativa será de gran ayuda para incrementar las coberturas de vacunación.
- Se romperán mitos sobre las vacunas, promoviendo el acceso oportuno del territorio a las vacunas.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO DE CLEMENCIA.

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025
(Anexo Técnico Nº14)



Ilustración 6

Sensibilización con secretaria Salud Municipal-MARTILUZ MORALES BELTRAN- Secretaria de Salud (E), Elieth Buelvas Orozco, Referente de Pym secretaria de salud.

Ilustración 7

. Sensibilización con Enlace Adulto Mayor-Elizabeth Cano



Ilustración 8

Sensibilización con Claudia Ayola Paternina, Enlace secretaria de desarrollo social.





Ilustración 9

Sensibilización Coordinador ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA-UOL CLEMENCIA-Lexy Orozco



Ilustración 10 María Angelica Arroyo castillo, secretaria de Gobierno.



Ilustración 11 Sensibilización secretario de Planeación anexo 14

{





Ilustración 12 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14



3. MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR

Sensibilizador (a)	**JACID ELEANA LUNA TURIZO**
Fecha de Sensibilización	**22/04/2026**

3.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **ZAMBRANO** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **VANESSA BARRIOS PAYARES,**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la nutricionista JACID ELEANA LUNA TURIZO, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales

identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**). Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. VANESSA BARRIOS PAYARES**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

. **Tabla 10** *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	No
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	No
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	No
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	No
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	Si
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	No
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	No
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

El análisis del mapa y caracterización de actores institucionales y comunitarios para el municipio evaluado revela una dinámica operativa particular que debe asentarse formalmente bajo los lineamientos de la auditoría técnica del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a las directrices de la Gobernación de Bolívar y el marco normativo de la Resolución 1597 de 2025. En el ámbito de la articulación sectorial, se constata una presencia efectiva de la autoridad sanitaria y asistencial básica en

el territorio. El Coordinador del PIC Municipal, el representante de la Secretaría de Salud Municipal y el delegado de la Empresa Social del Estado (ESE) local se encuentran plenamente activos. De igual manera, se registra la disponibilidad del encargado del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud de la ESE. Sin embargo, este bloque técnico evidencia un vacío crítico debido a la ausencia total de los representantes de los programas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), de los responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y Metabólico, y del referente de atención para la vejez adscrito directamente a la secretaría de salud local. Esta desconexión sectorial obliga al contratista a reconfigurar la estrategia de captación de los treinta adultos mayores prioritarios para evitar depender en exclusiva de la derivación de pacientes de las rutas institucionales crónicas inexistentes. En lo que respecta a la articulación intersectorial, el panorama del municipio muestra una marcada centralización de la gestión comunitaria en las bases operativas de primera línea. Si bien las instancias macro o de nivel central como la Secretaría de Desarrollo Social o la Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social no hacen presencia en la localidad, el engranaje territorial se sostiene gracias a la participación real y efectiva de los Centros Vida (definidos como microterritorios esenciales en el plan general), los Programas Municipales del Adulto Mayor y los Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor. Esta sólida presencia comunitaria descentralizada se convierte en el canal idóneo para dar estricto cumplimiento al enfoque diferencial exigido en el pliego contractual, facilitando la convocatoria directa de personas mayores de sesenta años que presenten condiciones de discapacidad, jefatura de hogar femenina, pertenencia étnica o la condición de víctimas del conflicto armado. Finalmente, al examinar la articulación transectorial, el mapa expone un claro contraste entre el soporte político-administrativo tradicional y la inoperancia de los espacios formales de participación ciudadana y gobernanza. Por un lado, la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación y los Enlaces de Adulto Mayor actúan de manera presencial en el territorio, garantizando el respaldo de la administración centralizada. No obstante, los órganos colegiados y multisectoriales clave, tales como el Consejo de Política Social (COMPOS) y el Comité Municipal del Adulto Mayor, se declaran sin presencia o sin actividad en la zona. Ante la falta de estas plataformas institucionales para la veeduría y el control del impacto social, las actividades conclusivas del operador —especialmente el Encuentro Intergeneracional de Clausura— adquieren una relevancia jurídica sustitutiva, debiendo recopilar el aval directo y las firmas de responsabilidad de la secretaría de salud y las organizaciones locales para certificar la conformidad técnica y dar viabilidad a la liquidación financiera del rubro municipal asignado.

En el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Dra. VANESSA BARRIOS PAYARES, secretaria de Salud Municipal
- Nutricionista Jacid Eleana Luna Turizo, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.
- Diana Polo Arrieta, Enlace adulto mayor centro día.
- Lila Pérez Blanco, Personera municipal.
- Jackelin Sierra ganchilla, Apoyo secretaria ´planeación
- Candelaria Curiel Zuñiga, secretaria interior
- Dayana molina mercado, Referente Pym Ese Local San Sebastián.

3.2.. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

.El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de ZAMBRANO se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los micro territorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de ZAMBRANO

Tabla 11 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- ZAMBRANO

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	TROBEDO MUÑOZ	73375613	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.		H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	6-Discapacidad cognitiva o intelectual	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom-Gitanos	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
2	LUDIS MARTINEZ	23243663	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
3	LUZ MERIS SALGADO	2324895	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	59	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
4	NABONAZAR FRANCO OSPINO	73375489	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
5	GUILLERMO DONADO	8728400	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
6	MIRIAN SERRANO	23243441	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	1-LGTBIQ + - OSIDG	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
7	RAFAEL SEGUNDO	73375042	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
8	MILDRET ESTHER	23243380	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
9	FELIPE ORDOÑEZ	73375801	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
10	ROBERTO CARABALLO	72126607	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	58	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	JOSE PADILLA	73575566	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.		H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	6-Discapacidad cognitiva o intelectual	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom-Gitanos	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	NO TIENE
2	MIGUEL NAVARRO	7333792	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
3	DAVID MEZA	73575566	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
4	EDUARDO PALMERA	73375682	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
5	EBERTO DE JESUS ESTOR	73375517	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
6	ALVARO RAMOS LORA	73376160	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	1-LGTBIQ + - OSIDG	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
7	WILMAR VIDES	9138470	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
8	DAMARIS CANTILLO	22854507	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
9	OSCAR ALVAREZ	73375373	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
10	URSINO BARRIOS	73375398	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	65	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada- directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	EDILBERTO MARTINEZ	73375479	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom-Gitanos	No	MUTUAL SER	ZAMBRANO	3008036984
2	LUIS MEDINA	73375741	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	NUEVA ESPERANZA	3008036984
3	GUILLERMO DONADO	8728400	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	ISLA PROVIDENCIA	3008036984
4	EDILBERTO MARTINEZ	733775479	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	COOSALUD	ISLA PROVIDENCIA	3147395236
5	VICTOR JOSE CALDERON	8739745	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	LA UPA	3135546587
6	MARIELA ESTRADA	23243365	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	Si	MUTUAL SER	LA UPA	3008036984
7	EVER JAVIER MARTINEZ	73376310	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	KILOMETRO 1	3008036984
8	OMAIRA MOVILLA	23243255	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	Si	MUTUAL SER	SAN JOSE	3008036984
9	WILHON MARQUEZ M	73375813	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	SAN JOSE	3008036984
10	CRISTINA MORALES	23243255	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	SAN JOSE	3008036984

3.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 12 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR			
Dirección:	Calle 8 Cr 11- 61 Barrio la Esperanza Zambrano Bolivar			
Responsable del lugar:	DIANA POLO			
Teléfono:	3022590139	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	centrodiazambranobolivar@gmail.com			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
		Si	**No**	
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social		✓	□	
Ventilación adecuada		✓	□	
Iluminación adecuada		✓	□	
Responsable de proveer los siguientes insumos		**Responsable del lugar**	**Proyecto**	
Agua		✓	□	
Lavamanos		✓	□	
Jabón		✓	□	
Toallas		✓	□	

3.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. VANESSA BARRIOS PAYARES** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

3.5. Observaciones

En el municipio de Zambrano , se pudo observar mucho interés durante la sensibilización del anexo No.14, mucha aceptación de las actividades de educación y comunicación del programa PAI, que se estarían implementando con la comunidad – población caracterizada; de igual manera se sintió en la sensibilización y entrega de las invitaciones de las personas escogidas, muy abiertos a diálogos de saberes,

a seguir enriqueciendo sus conocimientos y colaborar en todo lo que este en sus manos desde su lugar en la comunidad.

3.6. Dificultades encontradas

Cambio de fecha por compromiso institucional obligatorio previo del Secretario de Salud Municipal

3.7. Alerta

Se identifica un riesgo de desalineación en la articulación intersectorial y sectorial debido a la modificación de la agenda por compromisos previos del Secretario de Salud Municipal, lo cual puede impactar el cronograma de ejecución de los dos ciclos de nueve sesiones programados. Al no registrarse la participación activa de la autoridad sanitaria local en la fase de sensibilización, se genera una alerta sobre la validez de los acuerdos de compromisos y la legitimidad de las preguntas orientadoras necesarias para caracterizar los mitos y prácticas de la comunidad. Asimismo, la falta de concurrencia de la Secretaría de Salud debilita el canal formal para la futura canalización de los usuarios hacia los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, y pone en riesgo la recolección oportuna de los certificados de permanencia firmados, indispensables como soporte obligatorio para la posterior aprobación de los informes y la liberación de los pagos correspondientes.

3.8. Oportunidad

La alta receptividad y la disposición de la población caracterizada en Zambrano para vincularse al diálogo de saberes representan una ventaja operativa para el cumplimiento del enfoque diferencial exigido en el alcance del proyecto. Esta apertura comunitaria facilita la captación directa de las treinta personas mayores de sesenta años proyectadas en el territorio, permitiendo realizar una selección rigurosa que priorice de forma efectiva a personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado.

3.9. Conclusión

El proceso de sensibilización desarrollado en el marco de la intervención de educación y comunicación permitió fortalecer de manera significativa los conocimientos, actitudes y prácticas de la población participante frente al envejecimiento saludable. A través de estrategias pedagógicas participativas y adaptadas al contexto sociocultural, se promovió la apropiación de hábitos de vida

saludables, el autocuidado y la corresponsabilidad en la salud durante el curso de vida. En consecuencia, se evidencia un avance en la comprensión integral del envejecimiento como un proceso activo y digno, lo que contribuye a la prevención de riesgos, la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de las personas mayores. Asimismo, se dispone abordar el anexo desde la perspectiva de los profesionales a desarrollar.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025
(Anexo Técnico Nº14)



Ilustración 13

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Vanessa Barrios Payares

Ilustración 14

. Sensibilización con Secretaria de planeación y secretaria de gobierno



Ilustración 15

Sensibilización con secretaria de planeación



Ilustración 16

Sensibilización con personera



Ilustración 17

Sensibilización con Enlace Adulto Mayor -Centro día.





Ilustración 18

Sensibilización Población Objeto – Anexo 14



Ilustración 19

Sensibilización referente ESE Hospital Local San Sebastián Zambrano.



4. CORDOBA

Sensibilizador (a)	**JACID ELEANA LUNA TURIZO**
Fecha de Sensibilización	**04/05/2026**

4.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **CORDOBA** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **JULIA NARVAEZ MEDINA,**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la nutricionista JACID ELEANA LUNA TURIZO, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**). Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento

Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. JULIA NARVAEZ MEDINA**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

Tabla 13 Mapeo y caracterización de actores

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	No
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	No
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	Si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	Si
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

El bloque de articulación sectorial reporta un cumplimiento mayoritario pero con alertas críticas de carácter técnico. Por un lado, se confirma la presencia positiva del Coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal, el Representante de las Secretarías de Salud Municipal y el Representante de la ESE Local, lo cual garantiza una línea de comunicación institucional directa para el seguimiento y la posterior recolección de los certificados de permanencia obligatorios. Asimismo, se registra la presencia activa del Representante del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Atención para la Vejez) de la secretaría de salud municipal y de su contraparte en la ESE Local. Esta disponibilidad facilita teóricamente la convocatoria de las 30 personas mayores de 60 años en el microterritorio y asegura el engranaje con las rutas de atención correspondientesEn el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- **Dra. JULIA NARVAEZ MEDINA**, Secretaria de Salud Municipal **Nutricionista Jacid Eleana Luna Turizo**, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales
- **Milton Ochoa** , Enlace adulto mayor Centro día.
- **Luis Valeth Hernandez,**. Coordinador Ese Hospital local de Cordoba
- **Dilio Romero Mora,** Enlace secretaria de desarrollo social.
- **Halber Tamara,** Comisaria de familia.
- **Dayana cuello mercado,** Secretaria de Educación

4.2.. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de CORDOBA se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con

discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de Clemencia

Córdoba

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	ROSARIO MUÑOZ	22853726	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	80	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
2	AGUSTIN BALLESTA	9128999	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	78	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	1 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
3	PEDRO RIVERA	3831900	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	81	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	2 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
4	HEBERTO NOVOA	3831465	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	76	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	3 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
5	SARA FONSECA	36525923	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	4 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
6	ZUNILDA VALET	22853728	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	81	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	1-LGTBIQ + -OSIDG	5 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
7	HILDA MANJARREZ	22853716	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	79	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	6 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
8	MARIA CONCEPCIÓN MARTINEZ	22853952	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	76	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
9	ROSA ESCOBAR	22853781	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	8 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
10	RUBI MACIAS	23005139	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	81	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	9 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	BERTILDA MARTINEZ	22853841	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	73	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	7-Víctima violencia de genero	5 Pueblos Rrom-Gitanos	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512837
2	RAFAEL ESCOBAR	3831071	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	69	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512838
3	PEDRO MIELES	3833161	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	82	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
4	ESTHER SANCHEZ	22854017	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
5	JULIA TAMARA	22853963	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	70	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
6	OSVALDO PIÑERES	73239408	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	67	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
7	SIXTA PIÑA	22853800	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	75	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
8	ANA RAQUEL RODRIGUEZ	22854276	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
9	FELIZ RIVERA	3831432	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	74	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839
10	JOSE ELIAS M	3831455	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	78	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	6-Campesino	0 Ninguna	No	MUTAL SER	CLEMENCIA	3106512839

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	BERENIA MARTINEZ	2285441	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
2	REGINA SIERRA	22853868	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	74	I-Intersexual	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
3	ADALBERTO AGAMEZ	3831653	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	75	M-Mujer	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
4	TERESA RIVERA	22853565	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
5	SEGUNDA ORTEGA	22853953	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	72	I-Intersexual	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
6	JUAN CAPELA	3831372	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
7	MANUEL GUERRA	3831919	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	H-Hombre	HT-Hombres trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
8	CARLOS PORTO	22854211	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	69	I-Intersexual	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
9	AIDA VERGARA	23136852	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	78	M-Mujer	MT-Mujer Trans	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839
10	MANUELA VILLA	22858537	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	MUTUAL SER	CORDOBA	3106512839

4.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 15 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Centro Día-Cordoba avanza Adulto Mayor			
Dirección:	Calle 8 Cra 6 Avenida Amaranto villamil			
Responsable del lugar:	Milton de Jesus Larazzo Palacio			
Teléfono:	310651 2839	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	miñtondejesuspajaropalacio@gmail.com			
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			✓	□
Ventilación adecuada			✓	□
Iluminación adecuada			✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos			**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua			✓	□
Lavamanos			✓	□
Jabón			✓	□
Toallas			✓	□

4.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. JULIA NARVAEZ MEDINA** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

4.5. Observaciones

En el municipio de Cordoba, se pudo observar mucho interés durante la sensibilización del anexo No.14, Aceptación, que se estarían implementando con la comunidad – población caracterizada de la intervención de educación y comunicación para el fortalecimiento del envejecimiento saludable; de igual manera se sintió en la sensibilización y entrega de las invitaciones de las personas escogidas, muy abiertos a diálogos de saberes, a seguir enriqueciendo sus conocimientos y colaborar en todo lo que este en sus manos desde su lugar en la comunidad.

4.6. Dificultades encontradas

A partir de los sucesos reportados en el territorio, se consolidan tres limitaciones operativas que afectaron directamente el desarrollo planificado de la intervención:

- **Barrera de Acceso Geográfico y Limitación de Movilidad:** A pesar de la proximidad geográfica del municipio con la capital del departamento (Cartagena), existen restricciones viales o de transporte que generan un acceso limitado. Esto impacta de manera directa el traslado del talento humano especializado (como el Médico Especialista en Medicina Interna o el Nutricionista), quienes dependen de la presencialidad para ejecutar los ciclos educativos.
- **Falla en la Infraestructura de Servicios Públicos y Dispersión del Talento Humano:** La suspensión del fluido eléctrico en el territorio obligó a la activación del protocolo de trabajo remoto. Al no residir el personal administrativo en el municipio, esta contingencia causó una dispersión inmediata del equipo de soporte, quebrando la centralización lúdica y organizativa exigida en el entorno institucional del microterritorio (Centros Vida)

4.7. Alerta

El alto interés y la aceptación comunitaria inicial no eximen al operador del cumplimiento estricto del cronograma, por lo que las restricciones viales y de transporte hacia el municipio activan una alerta crítica

4.8. Oportunidades

La excelente disposición, apertura al diálogo de saberes y deseos de colaborar manifestados por las personas mayores seleccionadas en Córdoba representan la

oportunidad idónea para robustecer el documento técnico de sistematización del proceso educativo, transformando su participación activa en respuestas cualitativas profundas sobre los mitos y creencias locales en salud, lo cual eleva el valor del entregable final exigido por la supervisión departamental. Adicionalmente, la contingencia del fluido eléctrico abre el espacio para optimizar la planeación logística del contratista mediante la exigencia contractual de plantas eléctricas portátiles y sistemas de respaldo autónomos en el aula, garantizando que el salón permanezca ventilado y adaptado para las personas mayores o con discapacidad, sin detener el uso de las ayudas audiovisuales requeridas. Finalmente, la alta receptividad observada durante la entrega de invitaciones debe ser aprovechada por las Auxiliares de Enfermería locales para consolidar con éxito el formato de caracterización departamental con enfoque diferencial y coordinar eficazmente las redes de apoyo social y el Encuentro Intergeneracional de clausura, asegurando la entrega de certificados y la asistencia de los actores institucionales clave en el territorio.

4.9. Conclusión

Se concluyó que:

- El territorio recibe con gran aceptación la intervención educativa para el mejore de su calidad de vida.
- La intervención educativa será de gran ayuda para incrementar las coberturas de vacunación.
- Se romperán mitos sobre las vacunas, promoviendo el acceso oportuno del territorio a las vacunas.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.



- **Ilustración 20.** Sensibilización con secretaria Salud Municipal- Julia Narvaez Medina-secretaria de Salud.

- **Ilustración 21.** Sensibilización con secretaria Salud Municipal- Julia Narvaez Medina-secretaria de Salud.





Ilustración 22 Población beneficiaria



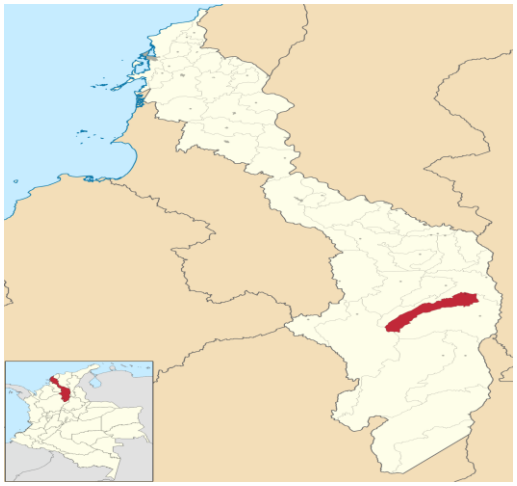
Ilustración 23 Sensibilización Actores Sectoriales, Transectoriales

- **Ilustración 24 Presentación de Actores** .





Ilustración 25
Sensibilización Enlace Centro día Cordoba- Milton Lazaro Palacio



5. MUNICIPIO DE ARENAL BOLIVAR

Sensibilizador (a)	**Luz Leydis Guzman Balcazar**
Fecha de Sensibilización	**21-04-2026**

5.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **Arenal** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **Astrid Montoya**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la enfermera **Luz Leydis Guzman Balcazar**, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**).

Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. Astrid Montoya**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

.

Tabla 16 *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	No
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	Si
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	SI
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

El territorio demuestra una robusta capacidad operativa médica y preventiva. Se constata la presencia positiva (**Sí**) de actores clave como el Representante de la Secretaría de Salud Municipal, el Representante de la ESE Local, y los responsables de los programas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), así como de Riesgo Cardiovascular y Metabólico. Adicionalmente, se

cuenta con el respaldo bidireccional del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud (enfocado en la atención para la vejez), tanto por parte de la Secretaría de Salud Municipal como de la ESE Local.

No obstante, se identifica un hallazgo crítico para la auditoría: la ausencia (**No**) del **Coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal**. Al ser este el actor encargado de la concertación técnico-administrativa directa, su inexistencia genera una alerta de control sobre la supervisión de las metas locales y la unificación de los cronogramas.

La articulación intersectorial mide la alianza con dependencias sociales para la movilización comunitaria, la disposición de infraestructura en el microterritorio y la aplicación del enfoque diferencial.

En esta categoría, el municipio registra un cumplimiento ideal del **100% de presencia (Sí)**. Se encuentran activos la Secretaría de Desarrollo Social, los Programas Municipales del Adulto Mayor, la Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social, y los Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor.

Un factor de éxito normativo es la presencia confirmada de los **Centros Vida**, los cuales representan el espacio físico prioritario exigido por el anexo técnico para el desarrollo de las sesiones presenciales y el aseguramiento de la permanencia de la población objeto. Asimismo, el funcionamiento de la Secretaría de la Mujer viabiliza metodológicamente la priorización de mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto bajo el enfoque de derechos.

Esta última línea examina el respaldo político, presupuestal y de gobernanza a nivel de alta gerencia pública para la sostenibilidad de las acciones en pro de los derechos de la vejez.

Por un lado, el componente institucional gubernamental registra una presencia afirmativa (**Sí**), integrada por la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social, y los Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor.

Sin embargo, el análisis técnico detecta un vacío estructural severo en las instancias de decisión colectiva y participación social: se reporta la total ausencia (**No**) del **Consejo de Política Social (COMPOS)** y del **Comité Municipal del Adulto Mayor**. Desde la perspectiva de auditoría de contratos estatales, la inexistencia de estas dos plataformas debilita la sostenibilidad transectorial, dado que se pierde el

escenario idóneo para la rendición de cuentas, la articulación de planes de desarrollo a largo plazo y la validación comunitaria e institucional del impacto del programa.

En el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Dra. Astrid Montoya, Secretaria de Salud Municipal.
- Luz Leydis Guzman Balcazar, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.
- Ingrit pava londoño, secretaria de Gobierno encargada
- Eva sandrid Rodríguez Vanegas, apoyo planeación
- Yoryi pabuena lobo salud publica secretaria de salud municipal
- Nilson olivero cañas, programa municipal de adulto mayor, enlace de adulto mayor, centro de vida, programa municipal de adulto mayor.
- Tatiana polo campuzano, entro de vida.
- Zenia pedrozo, representante de la ESE HL Manuela Pabuena Lobo, representante de enfermedades crónicas, representante de P y M.
- Liz Dayana campo pacheco, representante programa de enfermedades crónicas.

5.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

.El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de Arenal se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con

discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida "Años de Esperanza"**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de Arenal.

Tabla 17 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- ARENAL .

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Luz Dary Hernandez	30.773.171	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	San Antonio	3108837721
2	Elizabeth Gomez	45.743.228	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	60	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	San Antonio	3024360389
3	Guillerma Peña	22.827.625	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	65	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Barrio Abajo	3135168086
4	Roberto Flores	3.819.419	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	75	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	1 Ninguna	No	Nueva EPS	Pueblo	3135604536
5	Laureano Gomez	3.419.477	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	75	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	2 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	3016931551
6	Mirian Leon	22.827.643	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	66	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	3 Ninguna	No	Nueva EPS	Campito	3005502711
7	Alcides Hernandez	6.793.200	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	4 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	3127911248
8	Lidis Flores Zayas	37.930.721	ayores de 60 aí	16-Transectorial- I- Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	5-Discapacidad múltiple	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	Nueva EPS	Barrio Abajo	3245245431
9	Juan Flores Campo	1.048.554.786	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Nueva EPS	Las Flores	3117807708
10	Diofanol Caña	9.160.448	ayores de 60 aí	16-Transectorial- I- Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	Nueva EPS	San Lorenzo	3216282712

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Genoveva Pacheco	45.743.813	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	73	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	5-Discapacidad múltiple	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	20 De Julio	3032842632
2	Blanca Cogollo	43.693.854	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Nueva Esperanza	3114188932
3	Lesdi Isabel Payares	22.829.898	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	65	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	La Loma	3134962132
4	Raul Mendoza Zaya	17.806.664	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	72	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Las Flores	3246581889
5	Orlando Carvajal	9.282.367	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Calle 17-10	3104997352
6	Ana Luz Meneces	60.308.694	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Calle 14-6	3245570202
7	Alfonso Ortiz	6.795.410	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	La Loma	No tiene
8	Jose Miguel Selvana	8.940.850	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Nueva EPS	La Loma	3186324269
9	Gabriel Gisnaldo	13.887.868	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	67	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Barrio Abajo	No tiene
10	Juana Tovar Pacheco	22.827.688	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Vereda Cerezo	3117276917

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Julio Tres Palacio	7.952.188	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	67	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	1-Discapacidad Física	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	Remolino	No tiene
2	Balbina Payares	60.402.306	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	51	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	Santa Rosa	3014057700
3	Feliz Florez Peña	7.932.394	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	Pueblo Nuevo	No tiene
4	Orollita Hernandez Romero	30.863.360	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	59	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	1 Ninguna	No	Mutual Ser	Remolino	No tiene
5	Amparo Fique Cardozo	23.148.346	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	2 Ninguna	No	Mutual Ser	Remolino	3045842647
6	Daladier Sierra Velasuqez	9.141.452	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	3 Ninguna	No	Mutual Ser	San Lorenzo	No tiene
7	Elicenla Rodriguez	45.743.920	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	79	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	1-Discapacidad Física	3-Víctima del conflicto armado	4 Ninguna	No	Mutual Ser	Remolino	3233176267
8	Oleita Chamorro	30.863.267	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	69	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	Mutual Ser	Las Flores	No tiene
9	Jaydit Peña	45.743.409	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	61	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Mutual Ser	Las Flores	3013283631
10	Nadinis Ospino	30.858.084	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	Mutual Ser	El Despertar	3204457416

5.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 4 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Centro de vida			
Dirección:	San lorenzo			
Responsable del lugar:	Aldo Lemus			
Teléfono:	3015331084	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:				
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
		Si	**No**	
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social		✓	□	
Ventilación adecuada		✓	□	
Iluminación adecuada		✓	□	
Responsable de proveer los siguientes insumos		**Responsable del lugar**	**Proyecto**	
Agua		✓	□	
Lavamanos		✓	□	
Jabón		✓	□	
Toallas		✓	□	

5.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Astrid Montoya** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

5.5. Observaciones

En el municipio de Arenal, la caracterización de actores mostró que, aunque existen capacidades básicas y una fuerte presencia del sector salud (Secretaría de Salud Local, ESE Municipal y programas de ECNT y Riesgo Cardiovascular), persisten vacíos en la oferta especializada. La falta de una Secretaría de Desarrollo Social sólida y de programas autónomos impide articular servicios de manera integral, Por ello, la intervención debe enfocarse en fortalecer el equipo multidisciplinario,

articular actores y activar la gobernanza para avanzar hacia un modelo inclusivo y sostenible de atención a la población mayor.

5.6. Dificultades encontradas

- **Barreras de Acceso Geográfico y Conectividad Fluvial/Terrestre:** Se registran complejidades extremas en la ruta logística para el ingreso del talento humano y los materiales al municipio de Arenal.

- **Falta de Infraestructura de Servicios Públicos Basales:** El territorio presenta una ausencia estructural de energía eléctrica continua, lo que impide o limita el uso convencional de medios audiovisuales, sistemas de climatización y herramientas digitales de soporte durante los diálogos de saberes.

- **Inexistencia de Señal de Telecomunicaciones (Voz y Datos):** Esta limitación técnica restringe la comunicación en tiempo real con el nivel departamental, bloquea el cargue sincrónico de soportes y dificulta la coordinación inmediata de contingencias logísticas con el supervisor.

5.7. Alerta

Alerta Logística por Falla de Fluidos: La carencia de energía eléctrica puede comprometer el cumplimiento técnico de la metodología exigida, la cual demanda un "salón amplio, ventilado y con medios audiovisuales". Asimismo, pone en riesgo la cadena de frío, conservación e inocuidad de los almuerzos y refrigerios saludables que el contratista está obligado a suministrar a los 30 participant

5.8. Oportunidades

Optimización del Entorno Institucional Disponible: Ante la debilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, la presencia confirmada y activa de la infraestructura de los Centros Vida en Arenal se convierte en la principal oportunidad operativa. El contratista debe usar estos espacios como el nodo central y exclusivo para blindar la ejecución presencial de los dos ciclos de 9 sesione

5.9. Conclusión

Se concluyó que:

- el municipio de Arenal cuenta con una base institucional en salud relativamente sólida, pero enfrenta serias limitaciones en la articulación de servicios y en la gobernanza. Para superar estas brechas, es necesario

fortalecer el equipo multidisciplinario y activar los espacios de coordinación, de modo que la atención a la población mayor evolucione hacia un modelo integral, inclusivo y sostenible.

- El territorio recibe con gran aceptación la intervención educativa para el mejore de su calidad de vida.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO DE ARENAL.

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025
(Anexo Técnico Nº14)



Ilustración 26

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Astrid Montoya

Arenal

Ilustración 27

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Astrid Montoya

Arenal





Ilustración 28

Sensibilización con salud publica SSM Yoryi pabuena – Arenal



Ilustración 29

Sensibilización con Secretaria de planeación encargada- Eva Sandris Rodríguez

Ilustración 30

Sensibilización con Representante ESE Hospital – Enfermera zenia pedrozo, dra Liz Dayana campo responsable del programa riesgo cardiovascular





Ilustración 31

Sensibilización con Representante secretaria de gobierno ingit paba-gobierno, secretaria de la mujer y programas sociales



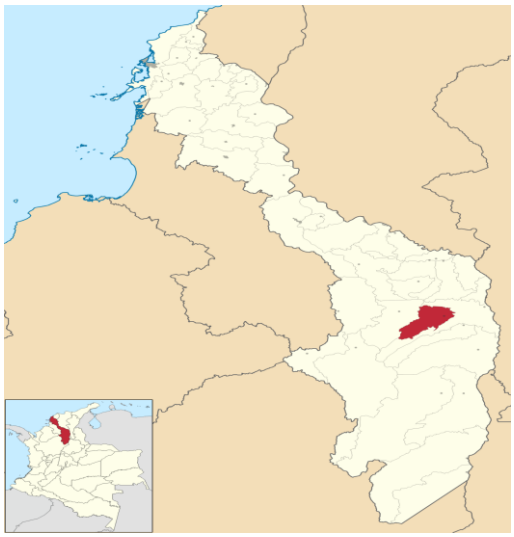
Ilustración 32

Sensibilización con Representante programa municipal de adulto mayor, enlace dirección de adulto mayor, centro de vida- Nilson Olivero Cañas





Ilustración 33 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14



6. MUNICIPIO NOROSI BOLIVAR

Sensibilizador (a)	**Luz Leydis Guzman Balcazar**
Fecha de Sensibilización	**20-04-2026**

6.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **NOROSI** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. Gina Campuzabo . A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la enfermera **Luz Leydis Guzman Balcazar**, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**).

Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. Gina Campuzano**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

Tabla 18 *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	No
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	Si
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	Si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	SI
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

El proceso de caracterización de actores en el municipio de Norosi permitió construir un panorama institucional que, si bien cuenta con capacidades operativas básicas.

- Existe una amplia presencia de actores del sector salud (Secretaría de Salud, ESE local, programas de ECNT, Riesgo Cardiovascular, Promoción y Mantenimiento de la Salud), lo que garantiza una base sólida para la atención primaria.
- En el nivel intersectorial, se cuenta con infraestructura y programas como Centros Vida y programas municipales del Adulto Mayor, además de la

participación de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Mujer, lo que amplía el alcance hacia dimensiones sociales complementarias.

- En el nivel transectorial, la Alcaldía y la Secretaría de Planeación están presentes, lo que asegura respaldo político e institucional.

En el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Dra. Gina Campuzano Jiménez, Secretaria de Salud Municipal.
- Luz Leydis Guzman Balcazar, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.
- Faber Uribe Olivares, secretario de Gobierno
- Jerson Jiménez barba, apoyo planeación
- Angie García Hernández, salud publica secretaria de salud municipal
- Karen Dayana navarro, salud SSM.
- Lenis Jiménez Hernández, programa municipal de adulto mayor, secretaria de desarrollo. enlace de adulto mayor, centro de vida, programa municipal de adulto mayor.
- María Fernanda Martínez. Centro de vida.
- Dianey Adriana Reynel Zayas, representante programa de enfermedades crónicas no trasmisibles, representante de P y M.
- Dra Dania Samantha Arrieta, representante programa de enfermedades crónicas.
- Jasmin Jiménez Hernández, gestora social
-

6.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de Norosi se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo

esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida "Años de Esperanza"**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de Norosi.

Tabla 19 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- NORROSI.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Gilberto Barba Guerrero	941.070	Mayores de 60 año	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	77	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	altos del carmen	3215328818
2	Teodora Mercedes Gonzales	25.991.042	Mayores de 60 año	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	63	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	brisas de paz	3135349972
3	Luis Guillermo Beltran	19.675.064	Mayores de 60 año	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	68	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	cope	3114142292
4	Alcides Barba	9.160.665	Mayores de 60 año	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor	dulto may	64	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	1 Ninguna	No	Mutual Ser	venezuela	3255525550
5	Otoniel Chavez Arrieta	3.820.575	Mayores de 60 año	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor	dulto may	71	Hombı	M-Masculino	2-Homosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	2 Ninguna	No	Mutual Ser	las peñitas	No tiene
6	Marina Isabel Flores	30.863.113	Mayores de 60 año	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor	dulto may	62	Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	3 Ninguna	No	Mutual Ser	centro	3127685985
7	German Garcia Herrera	941.103	Mayores de 60 año	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	dulto may	75	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	4 Ninguna	No	Mutual Ser	las peñitas	3113927563
8	Andres Romero Jimenez	1.250.038.011	Mayores de 60 año	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	dulto may	73	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	Mutual Ser	el progreso	No tiene
9	Ezequiel Martinez	940.705	Mayores de 60 año	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	dulto may	94	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Mutual Ser	altos del carmen	No tiene
10	Pablo Payares Garcia	3.820.552	Mayores de 60 año	16-Transectorial- I-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	dulto may	61	Hombı	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	Mutual Ser	brisas de paz	No tiene

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	sofanor muñoz	5.022.129	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	71	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	mina estrella	3214633993
2	nohemi molina	73.475.033	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	63	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	cope	3128694320
3	eberto ariza jimenez	4.966.828	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	64	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	altos del carmen	3216109553
4	fidel narvaez romero	12.583.990	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	80	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	el campo	3116707338
5	dronalva jimenez palomino	9.411.000	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	el campo	3208288167
6	verolucinda beleño	26.917.082	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- l-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	el progreso	3126136581
7	paulina campuzano	22.830.272	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- l-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	san pedro	No tiene
8	diogenes muñoz	3.820.504	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- l-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	70	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	el cope	3147677683
9	libia mora jimenez	23.115.502	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	65	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	san pedro	3128465882
10	alex hernan villegas	77.023.637	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	bebedero	3146255492

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Nubia Garcia Torres	33.197.746	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	66	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	El Progreso	3206623552
2	Ives Antonio Hernandez	941.181	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	73	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	El Progreso	3145903457
3	Dorfi Campuzano	39.008.874	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	67	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	El Centro	3217490168
4	Emilio España	940.996	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	80	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	El Centro	3232931079
5	Idalide Barba	22.830.249	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	65	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	El Centro	3118216957
6	Yarides Mier Perez	36.587.277	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	60	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	3 Ninguna	No	Mutual Ser	El Bebedero	3137152839
7	Rogelio Jimenez	12.582.652	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	70	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	4 Ninguna	No	Mutual Ser	El Centro	3117182004
8	Rosana Campuzano	26.795.942	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	72	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	Mutual Ser	Brisas De Paz	3207130360
9	Silvia Jimenes Sayas	22.830.419	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	60	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Mutual Ser	Central	3114140587
10	Alonso Campusano	3.820.538	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	69	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	Mutual Ser	El Progreso	3212905299

6.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 20 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Centro de vida			
Dirección:	El centro			
Responsable del lugar:	Lenis Jiménez Hernández			
Teléfono:	3104759160	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:				
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			✓	□
Ventilación adecuada			✓	□
Iluminación adecuada			✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos			**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua			✓	□
Lavamanos			✓	□
Jabón			✓	□
Toallas			✓	□

6.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Gina Campuzano** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

6.5. Observaciones

1. **Sectorial:** Se evidencia una fuerte presencia de actores del sector salud, lo que garantiza capacidad técnica, aunque falta el Coordinador del PIC, lo que limita la articulación preventiva.

2.Intersectorial**:** Hay buena cobertura con Centros Vida, programas del Adulto Mayor y secretarías sociales, pero se requiere mayor integración para evitar duplicidades.

3.Transectorial**:** Aunque la Alcaldía y Planeación están presentes, la ausencia del COMPOS y del Comité del Adulto Mayor refleja debilidad en la gobernanza y en la transversalización del enfoque de vejez.

4. General**:** Existen actores clave en todos los niveles, pero la falta de coordinación y la inactividad de espacios de gobernanza reducen la efectividad de la articulación institucional.

6.6. Dificultades encontradas

El acceso al municipio, teniendo en cuenta la ruta. Falla eléctrica y sin señal.

6.7. Alerta

Alerta Logística por Falla Eléctrica y Pérdida de Cadena de Frío: La interrupción o ausencia de energía eléctrica en el territorio representa un riesgo sanitario y metodológico alto. Afecta directamente la adecuación del entorno (ventilación y uso de medios audiovisuales en salones cerrados) y pone en riesgo crítico la inocuidad, conservación y refrigeración de los almuerzos y refrigerios saludables que el contratista está obligado a suministrar a los 30 participantes durante las extensas jornadas de 3 sesiones diarias por día de estancia.

Alerta de Gestión del Riesgo e Incomunicación Sincrónica: La falta de señal de telecomunicaciones (voz y datos) impide la coordinación en tiempo real con el nivel departamental ante eventualidades médicas o logísticas. Asimismo, bloquea la posibilidad de realizar cargues sincrónicos de soportes o registrar alertas tempranas de salud, afectando los principios de oportunidad y transparencia en el flujo de información de la salud pública.

Alerta de Deserción y Mitigación de Ruta: Las complejidades geográficas y de acceso de la ruta hacia Morales representan una amenaza para la continuidad de los profesionales especializados (Médico Internista, Nutricionista, Psicólogo). Esto podría causar retrasos en el cronograma de ejecución de 5 meses o inducir al incumplimiento de la intensidad horaria acumulada de los 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos de saberes

6.8. Oportunidades

Optimización de la Infraestructura Intersectorial Activa: A diferencia de otros entes territoriales, Morales cuenta con la **presencia afirmativa (Sí) de los Centros Vida** y una robusta estructura de secretarías (Desarrollo Social, Mujer e Inclusión). El contratista debe capitalizar esta infraestructura y personal para asegurar el espacio físico adecuado, centralizar la convocatoria de los 30 adultos mayores y blindar el enfoque diferencial (priorizando discapacidad, víctimas del conflicto y mujeres cabeza de hogar).

Concurrencia Técnica para la Continuidad Asistencial (Canalización): La presencia del 100% de los actores del sector salud (Representante de la Secretaría de Salud Municipal, ESE Local y responsables de ECNT y Riesgo Cardiovascular) es una oportunidad excepcional. Facilita que la Auxiliar de Enfermería y el Médico Especialista ejecuten de manera efectiva el llenado de los **Formatos de Canalización**, garantizando el tránsito inmediato de los usuarios detectados con riesgo hacia las atenciones individuales de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de sus respectivas EPS.

Migración Metodológica a Herramientas Análogas y Autónomas: La falla eléctrica debe transformarse en una oportunidad para aplicar estrategias de educación popular y diálogo de saberes directo, utilizando rotafolios físicos, cartillas didácticas e instrumentos de evaluación (pre-test y pos-test) impresos. El Nutricionista y la Enfermera pueden ejecutar los talleres prácticos de las Guías GABAS, lectura de rotulado y estimulación de motricidad mediante dinámicas tradicionales que no dependan de plantas eléctricas o ayudas tecnológicas audiovisuales

6.9. Conclusión

Se concluyó que:
el municipio de Norosi cuenta con actores clave en salud y desarrollo social, pero la falta de articulación y la inactividad de espacios de gobernanza limitan la integración de esfuerzos. Para avanzar hacia un modelo sostenible e inclusivo de atención a la población mayor, es indispensable fortalecer la coordinación institucional y reactivar los mecanismos de gobernanza.Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO DE NOROSI.

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025

(Anexo Técnico Nº14)



Ilustración 34

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Gina Campuzano Norosi

Ilustración 35

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Gina Campuzano Norosi

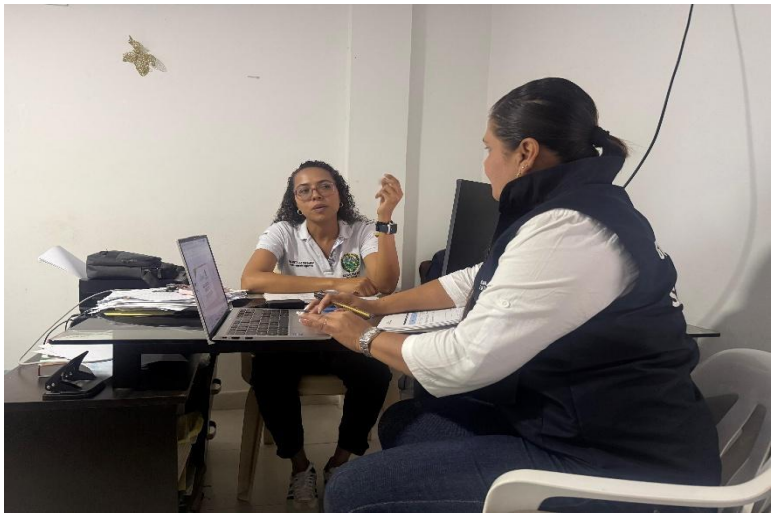


Ilustración 36

Sensibilización con coordinadora de programas sociales, gestora social jazmín Jiménez, centro de vida – enlace de adulto mayor Lenis Jiménez Hernández





Ilustración 37

Sensibilización con Secretario de planeación encargada- Jerson Jiménez Barba

Ilustración 38

Sensibilización con Representante ESE UOL NOROSI Dra Dania Samantha Arrieta, lic Dianey Adriana Reinel responsable del programa riesgo cardiovascular





Ilustración 39

Sensibilización con Representante secretario de gobierno Faber Uribe Olivares




Ilustración 40 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14




Ilustración 41 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14



Ilustración 42

Sensibilización Enlace Centro día Cordoba-Milton Lazaro Palacio

7. MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR



Sensibilizador (a)	**Luz Leydis Guzman Balcazar**
Fecha de Sensibilización	**22-04-2026**

7.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de **Educación y Comunicación para la Salud**, se ejecutaron en el municipio de **Morales** acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con **el Anexo Técnico N° 14** del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **Astrid Montoya**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales**, la enfermera **Luz Leydis Guzman Balcazar**, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado **Oficio de Sensibilización y Convocatoria**, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales identificados (referenciados en la **Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores**). Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, sino que subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el **mapeo y caracterización de actores clave**. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la **Dra. Johana Sayas**, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las **rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas** necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor.

.

Tabla 21 *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	No
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	SI
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

. Articulación Sectorial (Línea Base de Salud)

Esta dimensión evalúa la continuidad asistencial e institucional dentro del propio sector salud para coordinar la captación de los adultos mayores desde los servicios médicos y garantizar su posterior canalización.

Diagnóstico de Presencia: El territorio demuestra una sólida capacidad instalada y operativa en su red de salud. Se confirma la participación activa (**Sí**) del Representante de la Secretaría de Salud Municipal, de la ESE Local, y de los responsables de los programas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) junto con el de Riesgo Cardiovascular y Metabólico. Adicionalmente, el Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la Atención para la Vejez cuenta con representación bidireccional afirmativa (**Sí**) tanto en el ente territorial como en la red prestadora (ESE). Esto asegura que existen los canales técnicos para coordinar temáticas médicas y nutricionales obligatorias.

Hallazgo Crítico de Auditoría (Ausencia): Se evidencia la **ausencia (No)** del **Coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal**. Para la supervisión del contrato, esto representa una alerta de control alta, dado que la falta de esta figura debilita la unificación de los censos de la población y el puente técnico inmediato entre el operador contratado y la Dirección Local de Salud.

Articulación Intersectorial (Línea de Inclusión y Entorno)

Esta línea analiza las alianzas operativas con las carteras de desarrollo social y equidad destinadas a garantizar el entorno físico (microterritorio) y el cumplimiento del enfoque diferencial con las poblaciones vulnerables.

Diagnóstico de Presencia: Se registra un cumplimiento óptimo del **100% de presencia (Sí)** en todos los actores intersectoriales normados en el anexo técnico. Se encuentran plenamente activos la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social, los Programas Municipales del Adulto Mayor y los Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor.

Viabilidad Logística del Microterritorio: De manera estratégica para el contrato, se confirma la presencia de los **Centros Vida**. Esto garantiza que el operador dispone de los entornos institucionales exigidos (salón amplio, accesible, cómodo y con baterías sanitarias) para convocar de manera digna y segura a las 30 personas mayores seleccionadas. La presencia de la Secretaría de la Mujer facilita, además, la priorización metodológica de mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado.

Articulación Transectorial (Línea de Gobernanza y Política Pública)

Esta dimensión examina el respaldo político-administrativo, la asignación de recursos y la validación de la política pública de envejecimiento por parte de las altas instancias del gobierno local.

Diagnóstico de Presencia: Existe un respaldo administrativo básico garantizado por la presencia afirmativa (**Sí**) de la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación y la reiteración operativa de las secretarías de Desarrollo Social y de la Mujer. Esto proporciona el marco formal para incorporar las acciones de autonomía y vejez productiva en los planes locales.

Hallazgo Crítico de Auditoría (Ausencia): Se detecta un vacío estructural severo en los órganos de decisión colectiva y participación civil, reportándose la **ausencia (No)** del **Consejo de Política Social (COMPOS)** y del **Comité Municipal del Adulto Mayor**. Desde la perspectiva de la auditoría de contratos estatales, la inactividad de estas plataformas coarta la rendición de cuentas, la sostenibilidad social de la intervención en el territorio y la validación intergeneracional que exige el cierre del programa.

En el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la **promoción de un envejecimiento saludable** y de fomentar **el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez**. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Johana Zayas, Secretaria de Salud Municipal.
- Luz Leydis Guzman Balcazar, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.
- Juan Camilo Gonzales Cruz, secretario de Gobierno encargada
- Andrius Gómez sierra, secretario de planeación
- Marian Daniela Peña salud publica secretaria de salud municipal
- Ivet Orellano Badill, apoyo salud programa enfermedades crónicas no trasmisible SSM.
- Katherine moreno, programa municipal de adulto mayor, enlace de adulto mayor, programa municipal de adulto mayor. secretaria de desarrollo social

- Carolina Romero Chávez, coordinadora administrativa centro de vida.
- Ayde flores, coordinadora centro de vida.
- Andy reyes, representante de la ESE HL Manuela Pabuena Lobo, representante de enfermedades crónicas, representante de P y M.
- Liz Mileydis Orellano, representante programa de enfermedades crónicas.
- Todos lo que firmaron.

7.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

.El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de Morales se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el **Anexo Técnico N° 14**, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de **30 adultos mayores**, garantizando una representatividad que respeta el **enfoque diferencial**, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el **Centro Vida "Años de Esperanza"**, institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de Morales.

Tabla 22 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- MORALES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Euclides Pedrozo	3.820.241	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	dulto may	77	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Osais	No tiene
2	Emilse Castro	22.827.582	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	dulto may	73	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Palmar	No tiene
3	Justino Payares	3.820.150	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	83	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Primero De Mayo	No tiene
4	Manuel Diaz	3.820.303	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	88	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	1 Ninguna	No	Nueva EPS	Primero De Mayo	No tiene
5	Isacc Payares	3.820.450	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	72	H-Hombre	M-Masculino	2-Homosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	2 Ninguna	No	Nueva EPS	Primero De Mayo	No tiene
6	Delfina Ariza	32.005.392	ayores de 60 aí	16-Transectorial- l-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	dulto may	73	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	3 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
7	Escolastico Diaz	940.631	ayores de 60 aí	16-Transectorial- l-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	dulto may	88	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	4 Ninguna	No	Nueva EPS	Primero De Mayo	No tiene
8	Abel Salazar	3.820.261	ayores de 60 aí	9-Intersectorial-Centros Vida	dulto may	78	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	Nueva EPS	Bethel	No tiene
9	Jacob Diaz	3.820.226	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	dulto may	78	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Nueva EPS	Palmar	No tiene
10	Santiago Pereira	3.820.308	ayores de 60 aí	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	dulto may	76	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	Nueva EPS	Victoria	No tiene

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	rafael rossi	13.835.969	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	71	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
2	nidia diaz	45.743.025	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	68	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
3	magola gonzales	22.829.786	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	71	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
4	diofana peña	3.820.232	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
5	bernabela rod	33.199.452	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Maria Auxiliadora	No tiene
6	elisa diaz	22.829.153	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	86	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
7	jhony diaz	3.820.473	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	73	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Centro	No tiene
8	jose caviedez	3.820.329	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	77	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Primera De Mayo	No tiene
9	jose godoy	3.820.205	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	76	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Betel	No tiene
10	gladys pacheco	49.658.864	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	66	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Betel	No tiene

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Jorge Rodriguez	13.877.542	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	76	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Progreso	No tiene
2	Yovany Arango	3.820.491	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	72	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Progreso	No tiene
3	Gladys Romero	26.793.901	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	71	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Nueva EPS	Progreso	No tiene
4	Elena Zayas	22.832.729	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	79	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	1 Ninguna	No	Nueva EPS	Progreso	No tiene
5	Jaimme Arango	73.020.149	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	2 Ninguna	No	Nueva EPS	Progreso	No tiene
6	Mirian Campo	22.829.700	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	77	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	3 Ninguna	No	Nueva EPS	Progreso	No tiene
7	Fanys Medina	45.775.848	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	4 Ninguna	No	Nueva EPS	Maria Auxiliadora	No tiene
8	Rafael Palencia	3.820.267	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	77	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	5 Ninguna	No	Nueva EPS	Maria Auxiliadora	No tiene
9	Francisco Payares	73.020.061	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	75	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Nueva EPS	Oasis	No tiene
10	Jaime De Jesus Gil	3.980.923	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	76	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	7 Ninguna	No	Nueva EPS	Oasis	No tiene

7.3. Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 23 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Centro de vida			
Dirección:	Centro			
Responsable del lugar:	Carolina romero			
Teléfono:	3117963934	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:				
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			✓	□
Ventilación adecuada			✓	□
Iluminación adecuada			✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos			**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua			✓	□
Lavamanos			✓	□
Jabón			✓	□
Toallas			✓	□

7.4. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Johana Zayas** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

7.5. Observaciones

el municipio de Morales cuenta con una buena base sectorial en salud y programas sociales intersectoriales, pero la ausencia del Coordinador del PIC limitan la articulación integral. Aunque hay respaldo político y presencia institucional, la falta

de coordinación en el nivel transectorial reduce la capacidad de integrar esfuerzos y garantizar sostenibilidad en la atención a la población mayor.

7.6. Dificultades encontradas

Complejidad Geográfica y de Accesibilidad Vial (Restricción de Ruta): Las características topográficas y las condiciones críticas de la ruta de acceso terrestre hacia el municipio de Morales representan una barrera logística de primer orden. Esta dificultad geográfica impacta directamente los tiempos de traslado del talento humano especializado (como el Médico Especialista en Medicina Interna, el Nutricionista y el Psicólogo), incrementando el riesgo de retrasos en el cronograma de ejecución de 5 meses y dificultando el cumplimiento estricto de la intensidad horaria acumulada para los 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos de saberes.

7.7. Alerta

Alerta de Deserción de la Población y Pérdida de Coherencia Metodológica: Las barreras de acceso geográfico combinadas con la falta de comunicación pueden desincentivar la asistencia continua de los 240 beneficiarios globales (30 específicos de Morales). Si el operador no mitiga de inmediato el factor transporte y las condiciones del salón, se generará una alta tasa de deserción entre las sesiones del Ciclo 1 y el Ciclo 2, rompiendo la secuencia pedagógica obligatoria (por ejemplo, evaluar con pre-test y pos-test a sujetos distintos) e imposibilitando la sistematización real del proceso educativo.

7.8. Oportunidades

Las fallas de fluido eléctrico y conectividad deben transformarse en una oportunidad para que el Nutricionista, la Enfermera y el Psicólogo abandonen las herramientas digitales y adopten técnicas de educación popular puramente presenciales y dinámicas. El uso de rotafolios físicos, cartillas didácticas impresas, dramatizaciones sobre mitos alimentarios y talleres prácticos directos con alimentos de la región garantizará la apropiación social del conocimiento y el correcto diligenciamiento físico de los instrumentos de pre-test y pos-test, sin dependencia tecnológica.

7.9. Conclusión

En conclusión, Morales cuenta con actores clave en salud y desarrollo social, pero la falta de espacios activos de gobernanza reduce la integración institucional y la sostenibilidad de las acciones dirigidas a la población mayor.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO DE MORALES.

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025
(Anexo Técnico Nº14)



Ilustración 43

. Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Johana zayas morales

Ilustración 44

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Yohana zayas, Marian peña salud pública, Iveth Orellano apoyo salud enfermedades crónicas no trasmisibles

morales



Ilustración 4

Sensibilización con Secretario de planeación – Andrius Gómez Sierra



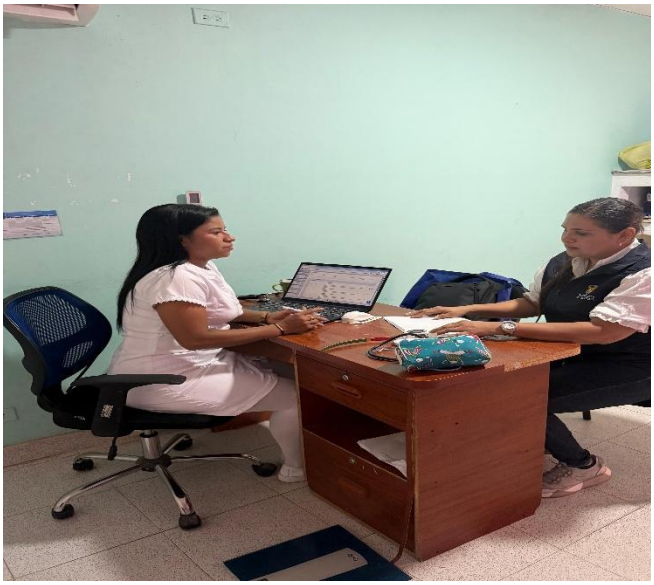


Ilustración 5

Sensibilización con Representante ESE Hospital – Enfermera Andy Reyes Rivera responsable del programa riesgo cardiovascular

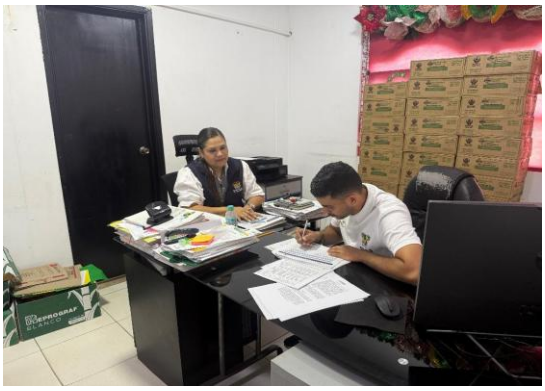


Ilustración 45

Sensibilización con secretario de gobierno. Juan Camilo Gonzales Cruz.

Ilustración 46

Sensibilización con Representante coordinadora administrativa centro de vida – carolina Rivero Chavez





Ilustración 8 Sensibilización con Representante coordinadora administrativa centro de vida – carolina Rivero Chavez, Aide Flórez Coordinadora General, katerine Moreno, coordinadora enlace adulto mayor alcaldía, secretaria de desarrollo social.



Ilustración 47 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14



Ilustración 48 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14



8. MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR

Sensibilizador (a)	**Luz Leydis Guzman Balcazar**
Fecha de Sensibilización	**16-04-2026**

8.1. Proceso de articulación y sensibilización.

En el marco de la etapa de coordinación y sensibilización de la intervención de Educación y Comunicación para la Salud, se ejecutaron en el municipio de San Cristobal acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades en Envejecimiento Humano y Vejez con enfoque Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con el Anexo Técnico N° 14 del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y se encuentran debidamente respaldadas por el acervo documental que evidencia el cumplimiento de cada acción. Dichos soportes garantizan la trazabilidad técnica, administrativa y operativa de la intervención, conforme a los requerimientos exigidos.

El proceso se inició con la entrega formal del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES a la Secretaría de Salud Municipal, representada por la Dra. Astrid Montoya. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la E.S.E. Hospital Local de Sebastián de Morales, la enfermera Luz Leydis Guzman Balcazar, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026, actor clave en la ejecución efectiva de la estrategia.

A través del mencionado Oficio de Sensibilización y Convocatoria, se formalizó la articulación con los actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales

identificados (referenciados en la Tabla 1. Mapeo y Caracterización de Actores). Este instrumento técnico no solo notificó el inicio de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud**, sino que** subrayó la importancia de la acción conjunta para garantizar la integralidad del programa. Mediante esta gestión, se asegura la corresponsabilidad necesaria para el despliegue efectivo de las etapas de sensibilización y ejecución, permitiendo que la intervención en Envejecimiento Humano y Vejez trascienda el ámbito sanitario y se consolide como una gestión territorial integrada

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la Reunión de Coordinación y Socialización con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales), en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Como parte fundamental del proceso de articulación y con el fin de obtener una comprensión integral del contexto institucional, comunitario y social del territorio, se adelantó el mapeo y caracterización de actores clave. Esta gestión contó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud Municipal, en cabeza de la Dra. Dayana Jaramillo, y tuvo como propósito principal identificar la oferta institucional y social presente en el municipio. Lo anterior permitió establecer las rutas de gestión intersectorial y las alianzas estratégicas necesarias para garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención en la población mayor..

Tabla 24 *Mapeo y caracterización de actores*

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Coordinador de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal	SECTORIAL	No
Representante Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	SECTORIAL	si
Representante secretarías de salud municipal	SECTORIAL	Si
Representante ESE local	SECTORIAL	Si

Actores	Tipo de articulación	Presencia en el municipio Si/No
Responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico	SECTORIAL	Si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal	SECTORIAL	si
Representante Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud- cada ESE local.	SECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	INTERSECTORIAL	si
Centros Vida	INTERSECTORIAL	Si
Programas municipales del Adulto Mayor.	INTERSECTORIAL	SI
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	INTERSECTORIAL	Si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	INTERSECTORIAL	Si
Alcaldía municipal	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Planeación	TRANSECTORIAL	Si
Consejo de Política Social (COMPOS)	TRANSECTORIAL	No
Comité Municipal del Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	No
Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	TRANSECTORIAL	Si
Secretaría de Desarrollo Social	TRANSECTORIAL	si
Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	TRANSECTORIAL	Si

Articulación Sectorial (Dimensión Técnica y Continuidad Asistencial)

Esta dimensión evalúa la capacidad de respuesta interna del sector salud en el municipio para la captación, captación temprana y posterior canalización de los adultos mayores hacia los servicios médicos individuales.

Diagnóstico de Presencia: San Cristóbal cuenta con una base operativa sectorial robusta. Se confirma la presencia afirmativa (**Sí**) de la Secretaría de Salud

Municipal, la ESE Local, y los referentes de los programas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Riesgo Cardiovascular y Metabólico. Asimismo, el programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la Vejez está activo tanto en la alcaldía como en la red prestadora (ESE). Esto garantiza que el operador dispone de los canales institucionales idóneos para coordinar la convocatoria y transferir los contenidos de los ciclos 1 y 2 (Guías GABAS, prevención de patologías crónicas, y uso de la ruta de atención integral).

Articulación Intersectorial (Dimensión de Entorno e Inclusión Social)

Esta línea analiza las alianzas estratégicas con las carteras de desarrollo social orientadas a garantizar los espacios físicos y la aplicación del enfoque diferencial con las poblaciones vulnerables.

Diagnóstico de Presencia: El municipio refleja un cumplimiento del **100% de presencia (Sí)** en los actores intersectoriales normados. Se encuentran operativos la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social, los Programas Municipales del Adulto Mayor y los Enlaces correspondientes.

Viabilidad Logística del Microterritorio: La presencia confirmada de los **Centros Vida** (definidos formalmente como el microterritorio de ejecución) asegura que el contratista cuenta con los entornos institucionales exigidos. Estos espacios deben cumplir con los estándares de calidad del anexo: salones amplios, ventilados, con sillas cómodas, ayudas audiovisuales y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad. La activa participación de la Secretaría de la Mujer y los Enlaces garantiza la correcta aplicación del enfoque diferencial, facilitando la convocatoria priorizada de los 30 beneficiarios locales bajo condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, víctimas del conflicto armado y mujeres cabeza de hogar).

3. Articulación Transectorial (Dimensión de Gobernanza y Sostenibilidad)

Esta dimensión examina la existencia de plataformas político-administrativas de toma de decisiones encargadas de respaldar presupuestalmente la política pública y asegurar que las acciones no se diluyan al término del contrato.

-

En el transcurso de la jornada de sensibilización, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la promoción de un envejecimiento saludable y de fomentar el autocuidado y la autonomía como herramientas esenciales de protección en salud pública para la vejez. La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

- Dayana Jaramillo, Secretaria de Salud Municipal.
- Luz Leydis Guzman Balcazar, Asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.
- Juan Manuel Utria, secretario de planeación
- Quimberly Peñates apoyo secretaria de salud municipal
- Jesus Abel guerrero apoyo enfermedades crónicas no trasmisibles SSM
- Nalgy Narvaez, apoyo salud programa enfermedades crónicas no trasmisible SSM. Coordinadora PIC, representante UOL SAN ROQUE.
- Ana tejedor Mendoza, secretaria de desarrollo social, enlace de programas sociales
- Railuz Puello Beltrán, gestora Social
- Todos lo que firmaron.

8.2. Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa

El proceso de identificación y selección de los beneficiarios en el municipio de San Cristobal se desarrolló en estricto cumplimiento de los criterios de focalización definidos en el Anexo Técnico N° 14, el cual establece como población objeto a personas mayores de 60 años residentes en los microterritorios priorizados. Bajo esta directriz, la estrategia se orientó a la captación de 30 adultos mayores, garantizando una representatividad que respeta el enfoque diferencial, priorizando a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores en situación de pobreza extrema, asegurando así la equidad en el acceso a la oferta institucional de salud pública.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y técnica, la selección se realizó mediante una alianza estratégica con la Secretaría de Salud Municipal y el Centro Vida "Años de Esperanza", institución que actúa como el nodo principal de concentración y caracterización de la población adulta mayor en el territorio. Esta articulación permitió acceder a una base de datos previamente depurada, facilitando la identificación de sujetos que cumplen con el perfil requerido y que, por su vinculación previa al centro, presentan una disposición favorable para el desarrollo de los procesos de capacitación y diálogos de saberes previstos en la intervención.

El proceso de selección no se limitó a una revisión administrativa, sino que incluyó una jornada de validación donde el equipo técnico del proyecto, en conjunto con los profesionales del Centro Vida, verificó la idoneidad de los candidatos para asegurar que el desarrollo de capacidades en envejecimiento saludable tuviera un impacto real en su autonomía y calidad de vida. Como resultado de esta gestión coordinada, se consolidó el listado de los 30 beneficiarios, quienes quedaron debidamente registrados en los formatos de preselección, contando con el respaldo de la oferta institucional local y garantizando que la intervención se encuentre alineada con las realidades sociales y demográficas del municipio de San Cristobal.

Tabla 25 LISTADO DE ASISTENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- SAN CRISTOBAL

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Manuel enrique utria	73.475.206	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	65	H-Hombre	M-Masculino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	sector laguna	3009849734
2	Reinaldo jaramillo	73.475.350	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	70	H-Hombre	M-Masculino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	calle las flores	3116417537
3	Delfina tapias	22.536.005	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	80	M-Mujer	F-Femenino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	calle ancha	3116570746
4	Roberto villa utria	3.723.265	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	85	H-Hombre	M-Masculino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	1 Ninguna	No	Mutual Ser	sector laguna	3001122070
5	Sebastian cassiani	23.192.358	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I- Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	72	M-Mujer	F-Femenino	2-Homosexua	1-Discapacidad Física	0-Discapacidad	2 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	NO TIENE
6	Dorneida rodriguez	45.365.332	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I- Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	70	M-Mujer	F-Femenino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	3 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	31323660921
7	Evangelina vanegas	23.192.535	1-Mayores de 60 años.	16-Transectorial- I- Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	4 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	NO TIENE
8	Manuel ospino perez	4.008.815	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	60	H-Hombre	M-Masculino	-Heterosexua	0-Ninguna	0-Discapacidad	5 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	NO TIENE
9	Ilba julio cassiani	23.192.336	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	62	M-Mujer	F-Femenino	-Heterosexua	1-Discapacidad Física	0-Discapacidad	6 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	3148085737
10	Ledis ospino marimon	23.192.372	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	65	M-Mujer	F-Femenino	-Heterosexua	1-Discapacidad Física	0-Discapacidad	7 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	3207729963

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	ramon castillo luna	19.895.173	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	la candelaria	3226093774
2	felipe quiroz daza	73.475.033	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	81	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	la candelaria	3007792436
3	rafael alvarez castilla	73.475.033	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	69	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	calle ancha	3001492726
4	manuel del cristo utria	73.475.221	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	69	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	calle las flores	3008174827
5	wilson ariza julio	73.475.058	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	67	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	3-Discapacidad Visual	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	mamonal	3135361213
6	josefina pelay	45.748.916	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	68	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	1-Discapacidad Física	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	loma china	NO TIENE
7	roberto ortiz alfaro	73.475.284	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	la candelaria	3242654950
8	andres pino torres	4.009.395	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	72	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	0 Ninguna	No	Mutual Ser	villa navi	3105409460
9	yoleyda castillo	23.193.930	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	66	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	loma china	3245787466
10	danilsa herrera	23.193.917	1-Mayores de 60 años.	8-Intersectorial- Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	villa tioni	3002563048

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Poblacion Beneficiada-directa	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	CONDICIÓN	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Milena Muñoz Mendoza	23.192.485	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	63	H-Hombre	F-Femenino	1-Heterosexual	1-Discapacidad Física	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	NO TIENE
2	Luis Enrique Caidedo Dita	4.009.419	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	68	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	5-Discapacidad múltiple	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	calle ancha	NO TIENE
3	Simon Escobar	4.009.324	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	83	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	0 Ninguna	No	Mutual Ser	lomachina	NO TIENE
4	Pabla Rosa Murillo	23.193.902	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	64	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	1 Ninguna	No	Mutual Ser	candelaria	3045584771
5	Lino Payares Cueto	4.009.268	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	80	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	2 Ninguna	No	Mutual Ser	lomachina	NO TIENE
6	Elena Ortiz Jaramillo	23.193.367	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	78	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	3 Ninguna	No	Mutual Ser	calle ancha	NO TIENE
7	Dulcinada Mercado	23.193.418	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	79	M-Mujer	F-Femenino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	4 Ninguna	No	Mutual Ser	villa teoni	NO TIENE
8	Hernando Camargo	4.008.641	1-Mayores de 60 años.	11-Intersectorial-Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor	4-Adulto mayor.	67	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	5 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	3226684146
9	Augusto Julio Cueto	4.008.865	1-Mayores de 60 años.	10-Intersectorial-y programas municipales del Adulto Mayor.	4-Adulto mayor.	72	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	2-Discapacidad auditiva	3-Víctima del conflicto armado	6 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	3147613198
10	Wilson Torres Mendoza	4.008.618	1-Mayores de 60 años.	9-Intersectorial-Centros Vida	4-Adulto mayor.	71	H-Hombre	M-Masculino	1-Heterosexual	0-Ninguna	0-Discapacidad	7 Ninguna	No	Mutual Ser	higueretal	3207577205

Verificación de la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 26 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	**Casa de Justicia San Cristóbal**			
Dirección:	**CALLE PRINCIPAL**			
Responsable del lugar:	**Belkis Ortega Martínez**			
Teléfono:	**3208415947**	**WhatsApp**	**Si** ✓ **No** □	
Correo electrónico:				
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD				
			Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social			✓	□
Ventilación adecuada			✓	□
Iluminación adecuada			✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos			**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua			✓	□
Lavamanos			✓	□
Jabón			✓	□
Toallas			✓	□

8.3. Cierre de sensibilización

Concluido el proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el Ente Territorial Municipal, representado por la Dra. Dayana Jaramillo - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo Certificado de Permanencia en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el El Anexo Técnico N° 14.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega del Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES, la realización de la Reunión de Coordinación y Sensibilización, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente Oficio Remisorio acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

8.4. Observaciones

En el municipio de san Cristóbal existe una fortaleza en el nivel sectorial, con amplia presencia de programas de salud y de la ESE local, lo que asegura capacidad

técnica para la atención primaria. En el nivel intersectorial, se cuenta con recursos sociales como Centros Vida y programas del Adulto Mayor, que complementan la oferta institucional.

8.5. Dificultades encontradas

Vulnerabilidad Extrema de la Infraestructura de Servicios (Falta de Fluido Eléctrico): El microterritorio presenta interrupciones severas o ausencia continua del servicio de energía eléctrica. Desde la perspectiva logística y de salud pública, esta limitación impide el uso de ventilación adecuada, iluminación óptima y ayudas audiovisuales digitales indispensables para el desarrollo de los 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos de saberes. De manera crítica, la falta de fluido eléctrico amenaza directamente la cadena de frío, inocuidad y conservación de los almuerzos y refrigerios saludables que el contratista debe suministrar obligatoriamente a los 30 participantes durante las jornadas extensas (3 sesiones diarias por estancia)

8.6. Alerta

La combinación de altas temperaturas y la falta de fluido eléctrico estable para la refrigeración de insumos alimenticios en el Centro Vida enciende una alerta sanitaria de primer orden. El operador corre el riesgo de generar brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) entre los 30 adultos mayores vulnerables, lo que constituiría un incumplimiento contractual y sanitario gravísimo.

8.7. Oportunidades

La presencia del 100% del sector salud (ESE local, referentes de ECNT y Riesgo Cardiovascular) representa una oportunidad de oro para el componente clínico. Se debe exigir que la Auxiliar de Enfermería y el Médico Internista utilicen de forma infalible los **Formatos de Canalización** diseñados por la coordinación, garantizando que todo adulto mayor detectado con riesgo metabólico o cognitivo sea absorbido inmediatamente por las atenciones individuales de su EPS en la ESE local.

8.8. Conclusión

San Cristóbal dispone de actores clave en salud y programas sociales, pero la falta de coordinación en espacios de gobernanza limita la integración institucional y la sostenibilidad de las acciones dirigidas a la población mayor.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE ABRIL DE 2025

(Anexo Técnico Nº14)



Ilustración 49

Sensibilización con Secretaria Salud Municipal- Dayana Jaramillo San Cristobal

Ilustración 50

Sensibilización con Secretario de planeación – juan Manuel Utria



Ilustración 51

Sensibilización con Representante UOL SAN ROQUE Nalgis Navarro Ospino, responsable del programa riesgo cardiovascular, pic, representante UOL.





Ilustración 52

Sensibilización con Representante coordinadora administrativa centro de vida – carolina Belkis Ortega Martínez, coordinadora centro de vida, quimberly Peñates, apoyo SSM, Ana tejedor, enlace de programas sociales, Raiyus Puello Beltrán Gestora Social, Nalgis Navarro, coordinadora p y m, PIC, UOL San Roque.




Ilustración 53 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14




Ilustración 54 Sensibilización Población Objeto – Anexo 14

ANEXO. 1 Lineamiento Técnico
ANEXO. 2*Oficio remisorio*
ANEXO. 3 Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales
ANEXO. 4 *Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales*
ANEXO. 5 *Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio*
ANEXO. 6 Formato de Logística.
ANEXO. 7 Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores.
ANEXO. 8Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
ANEXO. 9 Acta de contingencia
ANEXO. 10 Hojas de vida del Talento Humano
ANEXO. 11 Certificado de idoneidad expedido por la ESE
ANEXO. 12 Modelo de pretest y postest
ANEXO. 13 Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios
ANEXO. 14 *Modelo de entrega de materiales*
ANEXO. 15 *Diseño de material*

SECRETARÍA de salud

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

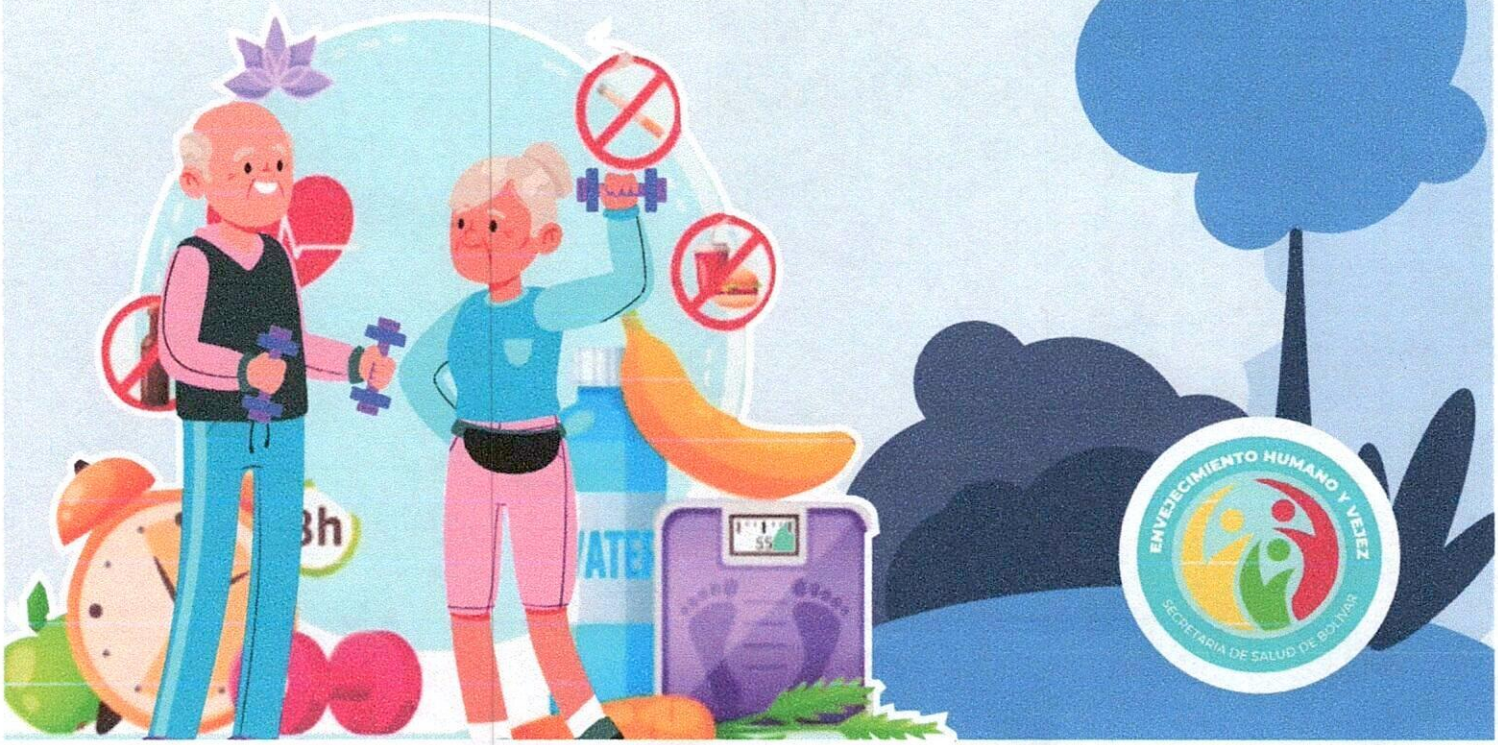
E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DE ENERO DE 2026 - ANEXO N 14

ANEXO. 1

"INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ"

Lineamiento Técnico



GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**GESTIÓN SALUD**	**COD:** GS-GPIC-FO-00
	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	**V:01**
	ANEXO TÉCNICO N° 14	**FECHA:** 09/01/2026
	EJE PLAN DE DESARROLLO:	
	LÍNEA ESTRATÉGICA: BOLIVAR ME ENAMORA CON JUSTICIA SOCIAL: CIERRE DE BRECHAS Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS	

PROGRAMA	Salud publica
SUBPROGRAMA	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez
META DE RESULTADO	A 2027,Implementar estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades, con atención integral y el cuidado en salud con enfoque diferencial en el 60%.
META DE PRODUCTO	Porcentaje de estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades, con atención integral y el cuidado en salud con enfoque diferencial.
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUSTIFICACIÓN

La palabra envejecimiento es definida según el Ministerio de Salud y Protección social "como ese conjunto de transformaciones morfológicas y fisiológicas que están presente desde el mismo momento de nacimiento y que se incrementa con el paso del tiempo involucrando a todos los seres humanos", sumado a unas características de un proceso biológico, psicológico y social que va delineado a la última etapa de vida, en ese punto ya hay un deterioro en facultades humanas, como la salud, generando indiferencias o problemas en un ciclo familiar.

El Enfoque diferencial como principio jurídico reconoce que hay poblaciones con características y necesidades particulares debido a diferentes criterios como: la edad, la identidad de género, la orientación sexual, la condición de discapacidad, la pertenencia étnica, entre muchas otras y que en razón a dichas características y necesidades son titulares de un trato, acciones y políticas diferenciadas y ajustadas tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos constitucionales.

La Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores cuyo objeto es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Ley 1251 de 2008 tiene por objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil y la familia.

La Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez Nacional: La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida, con un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y vejez en el periodo 2022-2031.

La Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Bolívar 2015-2027,cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida y promover el goce efectivo de los derechos constitucionales de las personas mayores del Departamento de Bolívar, Esta Política en su Eje 2: Protección especial de las personas mayores y de quienes están envejeciendo busca garantizar y proteger los derechos constitucionales y el acceso a los servicios públicos de forma diferencial y prioritaria por parte de las personas mayores contempla algunas estrategias Promover los hábitos de vida saludable desde la preconcepción y durante la vejez de toda la población del Departamento de Bolívar y como metas fomentar y promover hábitos de vida saludable en toda la población del Departamento de Bolívar no solo en la niñez, sino a lo largo de todas las etapas de la vida incluyendo la vejez.

Datos encontrados en un estudio realizado por la Universidad Sur Colombiana demuestran el aumento progresivo de la población colombiana, especialmente del grupo de los adultos mayores lo cual representa un desafío para las desarrollar políticas públicas de atención y protección a esta población, ya que debe ser el Estado Colombiano quien deberá garantizar los recursos financieros en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social de la población de adulto mayor.

Para el 2023, en el Departamento de Bolívar, sin incluir Cartagena, se encuentra una población total de 1.204.897 habitantes (proyecciones DANE), con un total de adultos mayores de 166.144 (13,79%), de los cuales 72.398 (51,03%) son mujeres y 81.373 (48,97%) son hombres. La totalidad de las personas mayores de 60 años del departamento de Bolívar ameritan procesos de Educación que les permitan Desarrollar capacidades individuales y colectivas para la promoción del Envejecimiento Saludable, con la finalidad de aportar al goce efectivo del derecho a la salud con enfoque diferencial mediante un proceso de construcción colectiva de saberes en el curso de vida vejez, la población de los sectores vulnerables descritas anteriormente incluyen a los municipios.

Municipio	N° de Personas Mayores de 60 años
ARENAL	1.089
MORALES	2.817
NOROSI	833
CORDOBA	2.859
ZAMBRANO	1.996
SAN CRISTÓBAL	1.401
CLEMENCIA	1.935
TIQUISIO	2.035

Fuente: Proyecciones DANE de Población 2018-2026, total nacional y departamental por área

El Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de educación y comunicación para la salud, como acción estratégica de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos, en consecuencia, a la construcción de saberes, valores y prácticas que le apunten al mejoramiento en la promoción y mantenimiento de la salud y el desarrollo de capacidades en **Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez**.

Por lo anteriormente expuesto, se justifica la pertinencia de adoptar acciones con el fin de desarrollar procesos de educación para la toma de decisiones en salud, el cuidado de sí, el cuidado de otros y el cuidado, como acciones que contribuyan a la promoción y el mantenimiento de la salud y el envejecimiento saludable,

Marco Normativo:

- La Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores cuyo objeto es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

- La Ley 1251 de 2008 tiene por objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil y la familia.

- La Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez Nacional: La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida, con un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y vejez en el periodo 2022-2031.

Competencias departamentales de salud pública:

- Ley 715 de 2001, Art. 43.1.2. Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar en el ámbito departamental las normas, políticas, planes, programas y proyectos del sector salud y del sistema general de seguridad social en salud que formule y expida la nación.
- Resolución 0518 del 24 de febrero de 2015. Establece en su objeto las disposiciones en relación con la Salud Publica y directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas-PIC. Adicionalmente, establece las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con recursos del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas. PIC.
- Resolución 0518 del 24 de febrero de 2015. Art 11, Numeral 11.24. Competencias del departamento en formular, implementar, evaluar procesos de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros actores involucrados en la formulación, ejecución, monitores y evaluación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas.

- Resolución 0518 del 24 de febrero de 2015. Art 11, Numeral 11.25. Competencia del departamento: concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas y el desarrollo de capacidades, para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública, para lo cual el departamento deberá coordinar y concertar el uso y priorización de los recursos de salud pública destinados para tal fin.
- Anexo técnico de la Resolución 0518 del 24 de febrero de 2015.Listado de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ejecutar en el PIC.

ALCANCE:

En el desarrollo de esta actividad la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, en el marco del desarrollo e implementación de intervenciones para la promoción de la salud, busca a través de estrategias de educación y comunicación promover la salud y el autocuidado, proteger los entornos, mediante el desarrollo de capacidades en **Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en Personas mayores de 60 años** en los territorios, priorizando personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención.

ACTIVIDAD	Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**POBLACION OBJETO (SUJETO)**: Personas mayores de 60 años, aplicando enfoque diferencial, de los Microterritorios priorizados del Departamento de Bolívar. (30 personas mayores de 60 años por Territorio) **POBLACIÓN BENEFICIADA:** 240 personas mayores de 60 años, aplicando enfoque diferencial, de los municipios de Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia. (30 personas mayores de 60 años por Territorio) **CURSO DE VIDA:** Vejez **ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN:** **CONCERTACION:** Se concertará con el líder de Envejecimiento humano y vejez, cronograma y realización de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN:

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

1. Realizar reunión de concertación entre el contratista, equipo ejecutor y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por parte del talento humano contratado.

2. Realizar un encuentro presencial para concertar el equipo asesor del contratista y con los secretarios de salud de los territorios y micro territorios a intervenir los cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

3. Realizar proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma presencial.

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.

2. Seleccionados los Doscientos Cuarenta (240) participantes Mayores de 60 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:
 - Participantes: Doscientos Cuarenta (240) personas Mayores de 60 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.
 - Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas

NOTA: En cada ciclo las 9 sesiones se desarrollarán de la siguiente manera: 3 días en cada municipio así:

- Primer día (sesión 1, 2 y 3)
- Segundo día (sesión 4, 5 y 6)
- Tercer día (sesión 7, 8 y 9)

En total serían 6 días, los 2 ciclos.

La temática a desarrollar en cada sesión durante la intervención en los ciclos es:

CICLO 1

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Promoción de la Alimentación variada y saludable acorde a lo establecido en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (Gabas) y la Resolución 3280 de 2018 (o el acto que lo modifique o sustituya).	Nutricionista
2	Lectura e interpretación del rotulado nutricional de los alimentos envasados para consumo humano.	Nutricionista
3	Inquietudes frente a mitos y creencias sobre el consumo de alimentos.	Nutricionista
	Concepto de peso saludable y estrategias para reconocimiento del mismo.	Nutricionista
4	Opciones de elecciones de preparaciones y platos saludables: Taller Práctico.	Nutricionista
	Conocer y controlar los riesgos asociados al consumo de alimentos.	Nutricionista
5	Reducción del consumo nocivo de alcohol y del uso de tabaco.	Enfermera
6	Mantenimiento de la capacidad Funcional y Promoción de la actividad Física: la cual se deberá realizar en un escenario Deportivo o espacio abierto y contar con Instructor para el desarrollo de la actividad.	Enfermera
7	Cultura de Envejecimiento Saludable y Cultura del Autocuidado.	Enfermera
8	Controles médicos y Automedicación en personas mayores.	Enfermera

	Hábitos y estilos de vida saludables para mantener la capacidad funcional de las personas mayores.	Enfermera
9	Fortaleciendo la motricidad fina y gruesa	Enfermera
	Musicoterapia – Aromaterapia – Tisana	Enfermera

CICLO 2

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Cambios Neurofisiológicos que se presentan en el Envejecimiento.	Medico Esp. Medicina Interna
2	Detección temprana del Alzheimer.	Medico Esp. Medicina Interna
3	Prevención secundaria de las Enfermedades Crónicas Prevalentes.	Medico Esp. Medicina Interna
	Prevención de Artritis y Osteoporosis, síntomas, diagnóstico y tratamiento.	Medico Esp. Medicina Interna
4	Taller Cáncer en el Anciano, mitos y realidades (Abordaje Integral).	Medico Esp. Medicina Interna
5	Salud mental: El estrés, depresión, ansiedad y principales trastornos que afectan la salud mental - Hábitos de Sueño y trastornos del sueño.	Psicóloga(o)
6	Manejo de las Emociones.	Psicóloga (o)
7	Fortalecimiento de la autoestima.	Psicóloga (o)
	Entrenamiento Cognitivo y Emocional.	Psicóloga (o)
8	Rutas de atención en salud Atenciones Individuales Curso de vida Vejez.	Psicóloga (o)
	Redes de apoyo social para personas mayores y sus beneficios.	Psicóloga (o)
9	Clausura: Encuentro Intergeneracional, "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA se deberá realizar en un salón decorado, con flores y frutas. Se realizará entrega de certificados, otros productos y recordatorio. Se deberá contar con la asistencia de secretaria de salud Municipal y organizaciones que trabajan por personas mayores.	Psicóloga (o)

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con actividades lúdicas, recreativas con la Población seleccionada, se deberá recolectar los

	datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la Secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada. **Posterior a los ciclos se deben realizar las siguientes actividades:** 1. Realizar la sistematización del proceso educativo. En la sistematización se precisa evidenciar qué y cómo se ha desarrollado el proceso educativo y no solo destacar ciertas prácticas (positivas o significativas), oportunidades de mejora, ¿Qué prácticas se presentan en los territorios?, ¿qué interpretaciones tienen en los territorios sobre las mismas?, ¿cómo le aporta una determinada experiencia educativa y comunicativa a un proceso de construcción de prácticas de promoción de la salud. 2. La clausura, se desarrollará un **Encuentro Intergeneracional "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA"** el cual deberá contar durante la sesión con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves donde se compartan conversaciones, vivencias y actividades de tipo lúdico, Representación cultural recreativa o lúdica) de forma para lo que se deberá contar con un espacio adecuado, recreativo y decorado diferente al del desarrollo de las Sesiones. Realizar la canalización de los usuarios que ameriten intervención a los servicios de promoción y mantenimiento de la Salud en la población beneficiaria por parte de la auxiliar de enfermería y Médico Especialista en Geriatría, para lo que se debe elaborar **Formato de Canalización** por parte del coordinador de la Intervención. **LOGÍSTICA:** El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir y demás aspectos logísticos: • Adecuación de los lugares en los cuales se desarrollarán las jornadas informativas en salud; ambientación, ventilación, sonido, ayudas audiovisuales, mesas, sillas. • Suministro de refrigerios saludables y almuerzo para cada participante de las jornadas informativas en salud, estación de agua y café. • Garantizar el talento humano requerido, el cual debe estar debidamente uniformado con chaleco y gorra, marcados con el logo de la intervención. • Garantizar la papelería requerida para el registro de participantes, canalización y registro de entrega de materiales e insumos.

	• La calidad y contenido de los materiales e insumos contenidos en el presente anexo técnico. **CONCERTACION:** Se concertará con la líder de Envejecimiento Humano y Vejez, cronograma y realización de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención. **ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO:** • Realizar con el líder de la líder de Envejecimiento Humano y Vejez reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión. • Se hará con los secretarios de salud, secretaria de la mujer y la población beneficiada en cada municipio priorizado. **ETAPA DE EJECUCIÓN**. En cada uno de los municipios priorizados, de manera presencial. **Fin:** La Modalidad de entrega de informes es en medio magnético y físico. Se procederá a la aprobación cuando se verifique el cumplimiento de la actividad según las especificaciones. *Los formatos de registros deben diligenciarse completamente y deben estar sin tachones, borrones, enmendaduras y los formatos que queden sin utilizar luego de la terminación del contrato deben ser entregados a la secretaria de salud.
OBJETIVO	**OBJETIVO:** Desarrollar capacidades individuales y colectivas para la promoción del **Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva de personas mayores de 60 años**, en los territorios priorizados, con la finalidad de aportar al goce efectivo de la salud, con enfoque diferencial mediante un proceso de construcción colectiva de saberes en curso de vida vejez o en las personas mayores de 60 años. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS O METAS A LOGRAR:** 1. Promover la calidad de vida de las personas mayores de 60 años a través de dignidad, autodeterminación, autocuidados, el derecho de vivir de manera libre y sin violencia. 2. Desarrollar actividades de educación y comunicación en promoción y mantenimiento de la salud en personas mayores de 60 años.

	3. Fomentar estrategias de apoyo para la protección de los derechos de las personas mayores en municipios priorizados (Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia) 4. Fomentar la inclusión y la participación de las personas mayores. 5. Fortalecer la autonomía y determinación de las personas mayores a través de su libertad individual. 6. Proporcionar oportunidades de educación y recreación a las personas mayores del departamento.
INTERVENCIÓN PIC	Educación y Comunicación
CÓDIGO CUPS	**I11101:** Educación y comunicación para la promoción de la salud mental **I11403:** Educación y comunicación en salud para la alimentación saludable **I11412:** Educación y comunicación para la adopción de estilos de vida saludable **I11603:** Educación y comunicación en prácticas para el cuidado de la salud **I11604:** Educación y comunicación en salud para la promoción de habilidades cognitivas
MARCO DE EJECUCIÓN	
TERRITORIO	Municipios priorizados: Arenal, Morales, Norosi, Córdoba, Zambrano, Tiquisio, San Cristóbal y Clemencia
MICROTERRITORIO	Microterritorios de los municipios priorizados: Centros de Vida.
ENTORNO DE EJECUCIÓN	Institucional
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ámbito: Urbano

POBLACIÓN OBJETO

Curso de vida	Población total	Población objeto
Primera infancia		
Infancia		
Adolescencia		
Juventud		
Adultez		
Vejez	14.965	240
Total	**14.965**	**240**

Población diferencial por situación y/o condición	Priorizada	
	SI	**NO**
Discapacidad	SI	
LGTBIQ + - OSIDG	SI	
Habitante de calle		NO
Víctima del conflicto armado	SI	
Migrante	SI	
Etnias	SI	
Campesino		NO
Víctima violencia de genero		NO
Mujeres cabeza de hogar	SI	

TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Tiempo en meses: 5 meses

CANTIDAD A EJECUTAR

Número de intervenciones a realizar en la actividad:

Una intervención de educación y comunicación en 8 municipios priorizados.

Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos de saberes en cada municipio

TALENTO HUMANO

Para la realización de esta actividad se contratará el equipo básico de salud necesario para la consecución del mismo, el cual será determinado durante la concertación realizada entre el Apoyo a la supervisión y el Contratista; la misma quedará en un acta firmada por las partes.

Cantidad	Perfil	Actividades a realizar	Duración
1	Un (01) Profesional de la Salud con experiencia de Mínimo 2 años certificada en procesos de coordinación de intervenciones colectivas.	Coordinación de la Intervención de educación y comunicación para la salud.	Cuatro (04) meses
1	Un (01) Médico Especializado en Medicina Interna con Experiencia	Realizará Intervención de Educación y Comunicación, dos	Dos (02) meses

			de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años.	ciclos, sesiones de 2 horas de duración de acuerdo a los temas de su Disciplina.	
		1	Un (01) Profesional del área de la Salud - Enfermera, con experiencia de Mínimo 2 años en programas de promoción, prevención y Planes de Intervenciones colectivas PIC	Realizará la etapa de sensibilización con actores locales de cada Municipio. Realizará Intervención de Educación y Comunicación, dos ciclos, sesiones de 2 horas de duración de acuerdo a los temas de su Disciplina	Cuatro (04) meses
		1	Un (01) Nutricionista con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años.	Realizará Intervención de Educación y Comunicación, dos ciclos, sesiones de 2 horas de duración de acuerdo a los temas de su Disciplina.	Cuatro (04) meses
		5	Una (01) Auxiliar de Enfermería por cada Territorio Priorizado con experiencia de Mínimo 2 años en Promoción y Prevención y Plan de Intervenciones Colectivas.	Apoyo en la captación de la población objeto y acompañamiento a el desarrollo de la estrategia en cada Municipio, además se encargarán de motivar a los participantes para cada sesión y realizarán monitoreos permanentes a cada una de las sesiones. Se encargarán de las Canalizaciones del apoyo logístico de las sesiones. (Listas de asistencia, evidencias	Tres (03) meses

			fotográficas, adecuación del espacio, entrega de refrigerios, etc.)	
	1	Psicólogo con Experiencia de Mínimo 2 años en atención a personas mayores de 60 años	Realizará Intervención de Educación y Comunicación, dos ciclos, sesiones de 2 horas de duración de acuerdo a los temas de su Disciplina.	Cuatro (4) meses

Perfil de talento humano (complementario)

Cantidad	Perfil	Actividades a realizar	Duración
1	Diseñador gráfico	Desarrollo de piezas graficas de la estrategia	2 mes

ALCANCE Y PRODUCTOS ESPERADOS

RESULTADO

Invertir en una Intervención de Educación y Comunicación para la Salud para las personas mayores de 60 años en ocho municipios del Departamento de Bolívar puede justificar plenamente la inversión y el desarrollo de la actividad, por que ayuda a prevenir riesgos y problemas antes de que aparezcan. Especialmente genera beneficios directos, medibles y sostenibles tanto en la salud individual como en la salud colectiva de la población intervenida. Si estos riesgos no se atienden a tiempo pueden causar mayores gastos y dificultades para el sistema de salud.

Al llevar a cabo esta actividad de educación y comunicación sobre el envejecimiento saludable, se logran beneficios tanto para la persona como para la comunidad. Esto ayuda a mejorar la calidad de vida, fortalecer la convivencia social y promover la solidaridad, así como el respeto por los derechos de las personas mayores de 60 años.

En los municipios de Bolívar donde existen dificultades para acceder a los servicios, desigualdades sociales y falta de información, esta intervención:

- Ayuda a que las personas mayores de 60 años aprendan a cuidarse mejor.
- Facilita que acudan a tiempo a los servicios de salud.
- Disminuye la necesidad de tratamientos costosos que pueden evitarse si se actúa a tiempo.

	Entre los impactos positivos en la salud individual y colectiva tenemos: **1. Beneficios en la Salud Individual** • **Conservación de la independencia:** Mantenerse activo física y mentalmente ayuda a retrasar enfermedades y el deterioro propio de la edad, permitiendo que la persona mayor pueda valerse por sí misma en sus actividades diarias. • **Mejor bienestar emocional:** Llevar una vida activa e independiente disminuye la tristeza, la ansiedad y la sensación de soledad. La persona se siente útil, valorada y con un propósito en la vida. • **Mejor cuidado de la propia salud:** La educación ayuda a que la persona mayor entienda mejor sus tratamientos y hábitos diarios, lo que facilita que cuide su salud y adopte estilos de vida más saludables. • **Uso de la tecnología y mayor confianza:** Aprender a comunicarse y usar herramientas digitales les permite adaptarse mejor al mundo actual, reducir el estrés por no saber usar la tecnología y acceder más fácilmente a servicios de salud y apoyo. **2. Beneficios en la Salud Colectiva (Impacto Social)** • **Menor presión sobre los servicios de salud:** Cuando las personas mayores se mantienen activas y saludables, se reducen las hospitalizaciones y los cuidados intensivos, lo que permite un mejor uso de los recursos públicos. • **Aporte a la sociedad y a las nuevas generaciones:** Las personas mayores pueden compartir su experiencia, conocimientos y valores, ayudando a fortalecer la convivencia y el aprendizaje entre generaciones. • **Menor carga para las familias:** Fomentar la independencia reduce el esfuerzo físico, emocional y económico de quienes cuidan a los adultos mayores, mejorando el bienestar de toda la familia. • **Cambio en la forma de ver la vejez (Combate al Edadismo)**: Estas acciones ayudan a dejar atrás la idea de que la vejez es una carga, mostrando que las personas mayores son valiosas, activas y necesarias para la sociedad, promoviendo comunidades más respetuosas e inclusivas.
MEDICIÓN	La evaluación y seguimiento de la actividad se realizará mediante los siguientes indicadores: **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD:** ✓ Número de personas Mayores de 60 años que recibieron formación en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez en los territorios priorizados. ✓ Número de Municipios apoyados en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en mayores de 60 años.

	INDICADORES DE RESULTADO: ✓ Proporción de adultos mayores que reciben información, educación y comunicación en el fomento de factores protectores hacia estilos de vida saludables.
ARTICULACIÓN	
SECTORIAL	**1. Con el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (Municipal)** **2. Con el Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) de las secretarías de salud municipal y cada ESE local.** **Articulación:** • Integrando contenidos sobre: o Hipertensión o Diabetes o Adherencia a tratamientos o Estilos de vida saludables • Coordinando con los responsables del programa de Riesgo Cardiovascular y metabólico para convocar a los adultos mayores desde los servicios. **3. Con el Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud en Atención para la vejez de las secretarías de salud municipal y cada ESE local.** **Articulación:** • Integrando contenidos sobre: o Depresión o Soledad o Duelos o Bienestar emocional en adultos mayores • Coordinando con los responsables del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud para convocar a los adultos mayores desde los servicios.
INTERSECTORIAL	**1. Secretaría de Desarrollo Social (Departamental y Municipal)** **Articulación:** • Facilitar la articulación con Centros Vida, Centros Día y programas municipales del Adulto Mayor. • Aportar enfoque de derechos, participación social y protección social. • Convocar población priorizada en condición de vulnerabilidad. **2. Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social (cuando exista en el ente territorial)** **Articulación:** • Facilitar la articulación con Centros Vida, Centros Día y programas municipales del Adulto Mayor. • Aborda el enfoque de género en la vejez. • Prevención de violencias y promoción del buen trato al adulto mayor. • Promoción de derechos de las personas mayores y empoderamiento. **3. Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor (Municipales)** **Articulación:**

	• Conocimiento directo de la población objetivo. • Apoyo logístico y convocatoria. • Seguimiento a la participación y adherencia. • Fortalecer la sostenibilidad de la intervención.
TRANSECTORIAL	**1. Gobierno local (liderazgo transectorial)** **Actores** • Alcaldía municipal • Secretaría de Planeación • Consejo de Política Social (COMPOS) • Comité Municipal del Adulto Mayor • Secretaría de la Mujer, Equidad y/o Inclusión Social • Secretaría de Desarrollo Social • Enlaces o Direcciones de Adulto Mayor **Rol** • Liderar la agenda común de envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez. • Incorporar la intervención en planes municipales. • Asignar y articular recursos de distintos sectores. **2. Sector Salud (articulador técnico)** **Actores** • Secretaría de Salud • ESE / IPS • EPS (gestión del riesgo) **Rol** • Definir lineamientos técnicos. • Identificar a los adultos mayores. • Monitorear resultados sanitarios.
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
MATERIALES Y/O INSUMOS	Los insumos incluidos en el Análisis de Precios Unitarios – APU corresponden exclusivamente a herramientas pedagógicas indispensables para la ejecución técnica de las actividades de la presente intervención del PIC, tienen como finalidad facilitar procesos de educación en salud, comunicación del riesgo, apropiación social del conocimiento y recordación de mensajes preventivos dirigidos a la población, sin que en ningún caso puedan asimilarse a publicidad institucional, propaganda política, divulgación de logros administrativos ni posicionamiento de imagen de gobierno. Su inclusión se encuentra técnicamente justificada en el diseño metodológico del proyecto, en los ASIS del territorio y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y se ajusta al marco de prohibiciones previsto en el artículo 21 de la Resolución 1597 de 2025, bajo una interpretación sistemática y finalista orientada al cumplimiento de los objetivos de la salud pública
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS	

SOPORTES Y EVIDENCIAS	**SENSIBILIZACION:** Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada. Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización con firma del representante legal de la ESE o su delegado Actas de sensibilización a los actores municipales Certificados de permanencia Evidencias fotográficas Cronograma de sensibilización Cronograma de ejecución Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad Acta de contingencia (si se requiere) Hoja de vida del Talento Humano Certificado de idoneidad expedido por la ESE Modelo de pretest Modelo de pos-test Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios Modelo de entrega de materiales Diseño de material **EJECUCION:** Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada. Documento técnico de informe de la etapa de ejecución con firma del representante legal de la ESE o su delegado Descripción detallada de los diálogos de saberes donde se describan los dos ciclos realizados. La sistematización del proceso educativo. Recibido a satisfacción de por parte de las direcciones locales de salud Certificados de permanencia con todas las fechas de intervención firmado con el secretario de salud o su delegado Certificado de recibido a satisfacción Evidencias fotográficas de alta resolución Cronograma de ejecución Acta de contingencia (si se requiere) Resultados de pretest Resultados de pos-test Formato de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios Formato de entrega de material Evidencia de entrega de materiales Video Socializar experiencia con equipo departamental Logros importantes Dificultades presentadas en el desarrollo de actividad Recomendaciones

	Conclusiones **Material administrativo y de soporte** • Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave. • Actas de concertación y compromisos, debidamente diligenciadas y firmadas. • Listados de asistencia (validado por calidad, que integre enfoque diferencial). • Formatos de entrega de materiales, firmados por los beneficiarios. **Instrumentos de evaluación** Formatos de pretest y pos test, diseñados conforme a los objetivos de la actividad. **Evidencias de ejecución** • Registro fotográfico de la actividad. Compilación de todos los soportes físicos y digitales que permitan verificar la correcta ejecución, los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato como parte del informe técnico.
COSTO DE LA ACTIVIDAD	
VALOR	$374.000.000 COP. (Trescientos Setenta y Cuatro Millones de pesos)
	Adultos Mayores de 60 años.
FUENTE	SGP-SALUD PÚBLICA
CÓDIGO PRESUPUESTAL	1.2.4.2.02
CÓDIGO BPIN	Código proyecto MGA: 1627861 - 202500000043261
MEDICIÓN La medición técnica, financiera y jurídica, junto con sus soportes documentales, constituye requisito obligatorio para la certificación de cumplimiento, autorización de pagos, cierre y liquidación del contrato o convenio del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.	
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y	La medición técnica estará a cargo del Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, con el apoyo del equipo de supervisión técnica designado mediante acto administrativo, y tendrá como finalidad verificar el cumplimiento técnico y sanitario de lo programado en el Anexo Técnico del PIC.

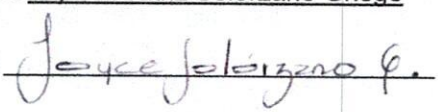
EVALUACIÓN TÉCNICA	La medición técnica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del cronograma de intervención, metas, productos y entregables. • Contraste entre lo planeado y lo ejecutado, respecto a actividad, intervención PIC, territorio, microterritorio, entorno y población objeto. • Seguimiento a los indicadores de producto y resultado definidos para la actividad. • Supervisión directa en campo, cuando aplique. • Revisión y validación de la calidad, coherencia y completitud de los soportes técnicos. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos y evidencias: • **Cronograma de intervención**, debidamente ejecutado y soportado, que evidencie el cumplimiento de las actividades programadas en tiempo y forma. • **Actas de coordinación intersectorial**, que den cuenta de la articulación con actores institucionales, comunitarios y sectoriales involucrados en la ejecución de la actividad. • **Soportes de revisión y aprobación del material educativo**, que acrediten su pertinencia técnica, coherencia con los lineamientos del PIC y cumplimiento del manual de identidad institucional. • **Registros de supervisión directa**, orientados a verificar en campo el cumplimiento de las actividades, metodologías y alcances definidos en el anexo técnico. • **Evaluación del impacto o resultados de la intervención**, conforme a los indicadores definidos, incluyendo análisis de resultados y conclusiones técnicas. • **Informes técnicos de ejecución**, presentados de manera periódica y final, los cuales deberán ajustarse a los contenidos, estructura y requisitos establecidos en el anexo técnico del PIC. • **Evidencias y soportes documentales**, tales como registros fotográficos, listados de asistencia, actas, formatos de evaluación, medios de verificación y demás documentos que respalden la ejecución de las actividades. • **Revisión y validación de los informes técnicos presentados**, verificando su coherencia con lo ejecutado, los indicadores definidos y los compromisos contractuales. • **Actas de evaluación técnica de la actividad,** suscritas por las partes correspondientes, donde se consignen los resultados de la evaluación, observaciones, recomendaciones y conclusiones. • **Recibido a satisfacción de los informes de ejecución**, emitido por el supervisor del contrato, en el que se certifique que los informes técnicos y administrativos cumplen con los contenidos, estructura y periodicidad establecidos. • **Recibido a satisfacción de los soportes y evidencias**, que respalden la ejecución de las actividades contratadas, tales como listados de asistencia,

	registros fotográficos, actas, formatos de evaluación, entre otros, verificando su coherencia y completitud. • **Actas de supervisión y seguimiento técnico**, en las que se consignen observaciones, recomendaciones y acciones de mejora, cuando aplique en coordinación con la oficina asesora de planeación.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN FINANCIERA	La medición financiera estará a cargo del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la correcta, eficiente y exclusiva ejecución de los recursos del PIC. La medición financiera se realizará mediante: • Verificación de soportes contables y financieros. • Conciliación entre lo contratado, ejecutado y pagado. • Análisis de ejecución presupuestal y variaciones. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Certificado de cumplimiento financiero**, emitido por la supervisión del contrato, en el que se constate que la ejecución de los recursos se realizó conforme a lo contratado, a los lineamientos del anexo técnico y a la normatividad vigente. • **Relación de pagos realizados**, con soportes contables y financieros que evidencien la correcta ejecución de los recursos del PIC. • **Soportes de gasto**, tales como facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y demás documentos que respalden los costos reportados, conforme a la normatividad contable y contractual aplicable. • **Conciliación financiera entre lo contratado, lo ejecutado y lo pagado**, validada por la supervisión, que permita identificar saldos ejecutados, pendientes o no ejecutados. • **Informe financiero de cierre**, que incluya análisis de ejecución presupuestal, variaciones, justificaciones y conclusiones.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN JURÍDICA	La medición jurídica estará a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la legalidad y regularidad del proceso contractual. La medición jurídica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del régimen de contratación estatal. • Seguimiento a obligaciones contractuales. • Verificación de garantías. • Revisión de publicidad contractual en SECOP II. • Validación del expediente contractual. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Documentos que acrediten la idoneidad técnica, operativa y administrativa del operador**, incluyendo habilitación vigente, experiencia

	certificada, capacidad instalada y cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y en el contrato o convenio del PIC. • **Certificado de cumplimiento y aprobación**, expedido por la entidad contratante, una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, técnicas y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). • **Archivo organizado del expediente precontractual y contractual**, disponible en medio físico y/o digital, conforme a los lineamientos de gestión documental y requerido para procesos de inspección, vigilancia y control. • **Verificar las pólizas de garantías de cumplimientos,** revisar que las garantías cumplas con las coberturas exigidas en el contrato. • **Verificación del talento humano exigido en el contrato,** revisar que el operador de garantice el talento humano consignado en los anexos técnicos. • **Cargue de Documento en SECOP II,** verificar que se cumpla con el principio de publicidad.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaboró: Joyce Beatriz Solórzano Griego Cargo: PU Ref. Programa Envejecimiento Humano y Vejez - SSDB

Firma:  Fecha: 16/01/2026

SECRETARÍA de salud

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

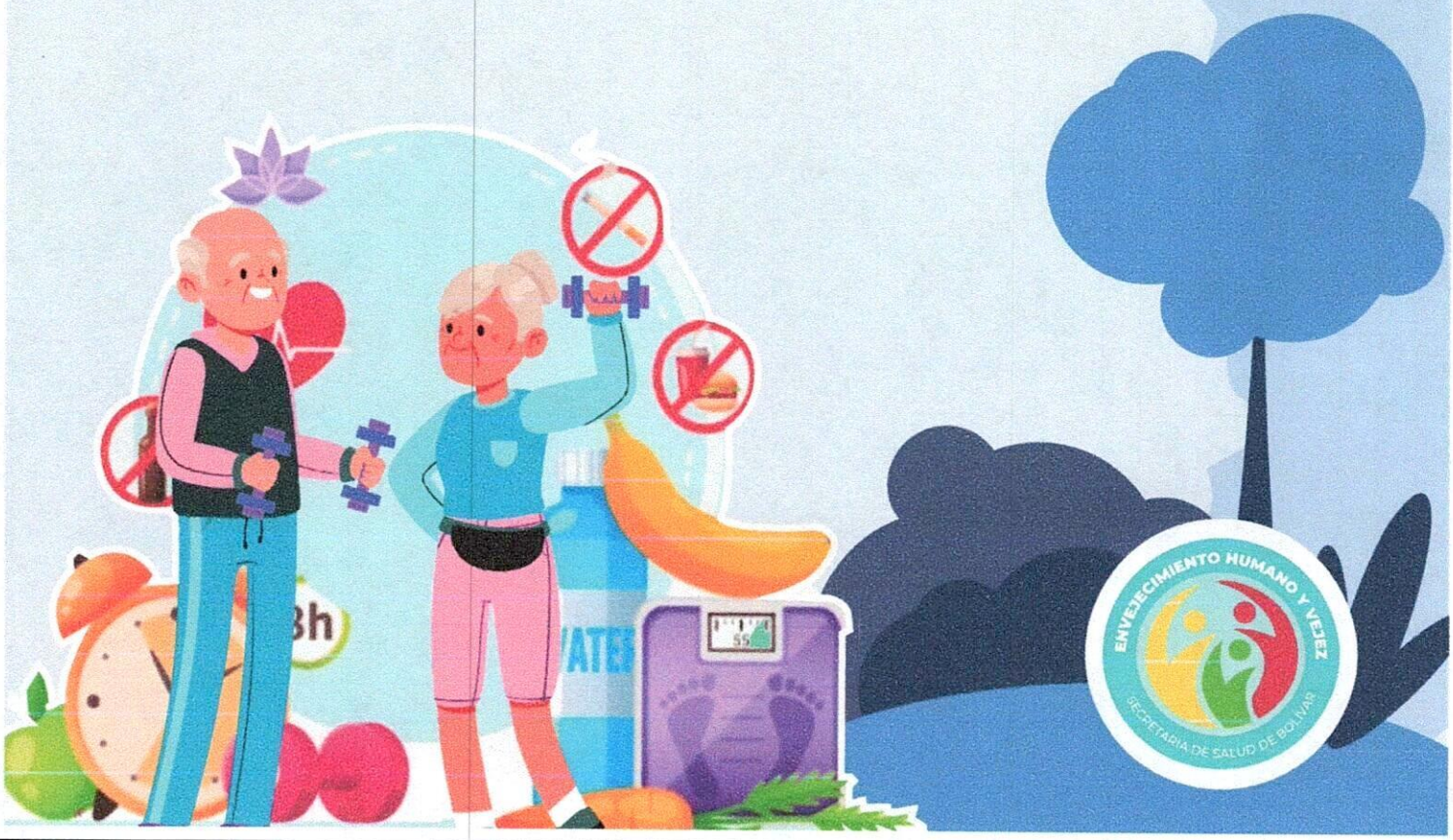
E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DE ENERO DE 2026 - ANEXO N 14

ANEXO. 2

"INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ"

OFICIO REMISORIO



E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 16 de abril de 2026

Doctor(a): Dayana Jaramillo
Secretario(a) de salud
Municipio de San Cristobal

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Ivis Leydis Carmona
Teléfono: 3134499106

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Dayana Jaramillo
CARGO: Secretaria de Salud.
TEL/CEL: 3004847435
FIRMA: Dayana Jaramillo
FECHA: 16-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007003-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 20 de abril de 2026

Doctor(a): Gina Camparano
Secretario(a) de salud
Municipio de Morosi

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Leydis Cabrera
Teléfono: 3134499106

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Gina E. Camparano Jiménez
CARGO: Secretaria De Salud - Morosi
TEL/CEL: 3143461347
FIRMA:
FECHA: 20/04/2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 22 de abril de 2026

Doctor(a): Johana Zayas
Secretario(a) de salud
Municipio de Morales.

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre:
Teléfono: 3134494106

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Johana M Zayas Deluque
CARGO: Sirua Salud.
TEL/CEL: 3005643640.
FIRMA: Johana M. Zayas Deluque.
FECHA: 22 abril 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 21 de abril de 2026

Doctor(a): Astrid Montoya
Secretario(a) de salud
Municipio de Arenal.

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X

Atentamente,

Ana Leydis Guzmán B

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Ana Leydis Guzmán
Teléfono: 3134499106

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Astrid Montoya,
CARGO: Secretaria de salud
TEL/CEL: 3142881710
FIRMA:
FECHA: 21-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007602-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 30 de Abril de 2026

Doctor(a): Martha Beltran Morales
Secretario(a) de salud
Municipio de Clemencia

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI X NO ___

Atentamente,

Jacid Eleana Luna T
Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Jacid Eleana Luna T
Teléfono: 3022796353

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Martha Beltran M. (E)
CARGO: Secretaria Salud (E)
TEL/CEL: 3226254877
FIRMA: MBeltran M.
FECHA: 30/abril/2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 22 de Abril de 2026

Doctor(a): Vanessa Ramos Payares
Secretario(a) de salud
Municipio de Zambrano

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ___

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Jaled Eleana Lemos Tapia
Teléfono: 3022736359.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE:
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 3102766029
FIRMA:
FECHA: 22-04-2026.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales , DT 28 de Abril de 2026

Doctor(a): Nerys María Carvajal
Secretario(a) de salud
Municipio de Arjona

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Jaid Eliana Lena T
Teléfono: 3022736353

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Nerys Carvajal
CARGO: Coord Sec Salud
TEL/CEL: 300 3057746
FIRMA: Nerys Carvajal
FECHA: 28/04/2026

Morales , DT 04 de Mayo de 2026

Doctor(a): Julia Narvaez Medina
Secretario(a) de salud
Municipio de Cordoba

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de Enero del 2026 - Anexo N° 14

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Subprograma Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Envejecimiento Humano y Vejez el **Anexo Técnico N° 14,** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años.".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 14**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 14, Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
6. Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación – Anexo Técnico N° 14
8. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
9. Copia Acta de contingencia SI X NO ___

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Jacid Lucia Funzo
Teléfono: 3027736393.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Julia Narvaez M
CARGO: Secretaria salud
TEL/CEL: 3106945107
FIRMA: Julia Narvaez M
FECHA: 04-05-2026